



UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

Enseñanza y Prácticas médicas de la
obstetricia en México a fines del siglo XIX
y principios del siglo XX.

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciada en Historia

Presenta:

Gabriela Alejandra Herrejón Chacón

Asesora:

María Concepción Gavira Márquez



Morelia, Michoacán, junio 2013

Índice

Índice	1
Agradecimientos	2
Introducción	3
Capítulo 1 Medicina y Partería en México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX... 13	
1.1 Medicina y obstetricia en México	13
1.2 La enseñanza de la medicina en Michoacán	32
Capítulo 2 La condición social, laboral y educativa de la mujer porfiriana: La partera..... 45	
2.1 Situación social de la mujer.....	45
2.2 Costumbres y prácticas relacionadas con la partería en los albores del siglo XIX... 59	
Capítulo 3 Los grandes aportes de los médicos michoacanos de la época	71
3.1 Dr. Juan Manuel González Ureña	71
3.2 Dr. Joaquín Mota	79
3.3 Dr. Nicolás León Calderón	88
Conclusiones.....	94
Índice de Imágenes.....	98
Bibliografía.....	99
Archivos	107

Agradecimientos

A mis padres, Gabriel y Alejandra por su apoyo y comprensión durante todo este proceso, por alentarme a no rendirme y empujarme a seguir siempre adelante para poder cerrar ciclos.

A mis hermanos Humberto y Delia, por ayudarme a crecer, apoyarme en esta aventura llamada vida y sobre todo por lo que me han enseñado a lo largo de ella (ortografía, computación, TOLERANCIA) y por chutarse mis cápsulas informativas históricas en cada reunión familiar.

A mi asesora, la Dra. Concepción Gavira, por los regaños (no pocos) y por todo lo que me estimuló y ayudó para darle fin a este proyecto inconcluso por algún tiempo. Por sus enseñanzas en las aulas de la Facultad pero sobre todo por su amistad fuera del ámbito escolar. Gracias queda corto a lo que te debo.

A la Dra. Ana María Carrillo Farga por el apoyo brindado a la presente durante el periodo de estancia de investigación en la Facultad de Medicina de la UNAM con apoyo de la beca de Movilidad Santander.

A mis profesores, que durante mi desarrollo académico aportaron un granito de arena ayudándome a formarme como profesionista y ser humano. Sobre todo gracias a la Dr. Teresa Kido Cruz que me ayudó a animarme a escribir sin temor y a aventurarme a presentar los avances de mis trabajos en público.

A mis familiares y los amigos que estuvieron, están y estarán al pendiente de todo lo que hago.

Introducción

El oficio de la partera ha sido y será parte importante del proceso reproductivo de los seres humanos, no sólo en las zonas rurales del país en donde durante el siglo XIX era más común la atención del parto por medio de una comadrona, sino también en las ciudades en donde era preferencia de las mujeres ser atendidas en casa por una partera, y sobre todo por los maridos, los cuales no consideraban pertinente que un hombre, en este caso el médico, atendiera a la parturienta. Éste es también el caso para la ciudad de Morelia en donde hasta nuestros días las mujeres se siguen preparando para continuar con esta labor.

El trabajo de la comadrona o partera es de los más antiguos. Reconocidas en las culturas más importantes del mundo como la griega¹ y las del México prehispánico, en donde la partera era parte importante de la llegada de un nuevo ser humano, era quien le daba la bienvenida, le guiaba y daba consejos a su madre para su crianza.

Durante la época colonial las parteras continuaron formando parte importante de la sociedad y sobre todo de los nacimientos, principalmente por la rudimentaria enseñanza de la obstetricia a la que “se le tenía un particular desprecio, se dejaba que su práctica o insignificante teoría estuviese en manos de las mujeres vulgarmente denominas ‘comadronas’”². Con esto queda claro que las mujeres se seguían atendiendo con las parteras, principalmente por las circunstancias sociales y culturales propias del siglo XIX, pero, sobre todo, por el poco interés de los galenos en la salud reproductiva.

¹ En la mitología griega se mencionan a dos diosas de los partos: Ilita (hija de Zeus y Hera), diosa de los nacimientos y las comadronas y Artemis (hija de Zeus y Leto) que era considerada como la diosa virgen de la caza, los animales salvajes, las tierras salvajes y los partos. En algunos lugares era adorada como una diosa de la fertilidad y los partos puesto que, según algunos mitos, ayudó a su madre en el parto de su gemelo Apolo.

² Septién, José Manuel. *Historia de la ginecología y la obstetricia en México*, México. Instituto Gineco-Obstetra Santa Teresa, 1986, p. 83

Consideramos importante rescatar el papel de las parteras para fines del siglo XIX, en primer lugar por los conflictos que tuvieron que afrontar con los médicos de la época, pero sobre todo, por el gran conocimiento que tenían sobre hierbas, pociones, masajes y demás saberes y habilidades que utilizaban para la atención de sus pacientes sin haber cursado la enseñanza de la ciencia médica, así también por ser uno de los oficios más antiguos practicados por las mujeres que lograban a través de él, cierto reconocimiento social.

Este trabajo pretende aportar datos sobre una labor poco reconocida a nivel profesional y social, ya que las parteras formaron parte importante de la vida de las mujeres que confiaban en ellas, si bien eran vistas de manera inferior a un médico por ciertos sectores de la sociedad. A partir del Porfiriato veremos cómo paulatinamente intentarán someter a las parteras bajo el control y supervisión del médico, obligándolas a dejar a un lado sus conocimientos tradicionales, que como mencionan Carlos Zolla y Ana María Carillo, son “saberes y prácticas dotados de una estructuración propia que cumplen una función en materia de servicios de salud”³

El oficio de partera fue considerado netamente femenino; las parteras destacaron debido a que los médicos del siglo XIX tenían muy pocos conocimientos acerca del funcionamiento del cuerpo femenino y por ende, todo lo que conllevaba el proceso del embarazo, parto y lactancia. Es bajo esa tónica donde se inserta la importancia de las parteras que eran reconocidas y buscadas por ciertos sectores de la sociedad, puesto que contaban con experiencia pero sobre todo, con los saberes y habilidades sobre el tema, además de que no sólo se hacían cargo de los partos, sino que atendían enfermedades relacionadas con el organismo femenino: amenorrea y cólicos menstruales, entre otros.

³ Carrillo A. María y C. Zolla. “Mujeres, saberes médicos e institucionalización.” En Juan Guillermo Figueroa Perea (compilador) *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, Colegio de México, Programa de salud reproductiva y sociedad del Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano, 1998, p. 193

Algunos autores destacan que para este periodo de fines del siglo XIX, “se buscaba reemplazar a las parteras tradicionales por mujeres analfabetas entrenadas por los médicos, que permitiesen a éstos el acceso a embarazadas, parturientas y puérperas”⁴ . Éste es el proceso que nos interesa analizar en este trabajo, si realmente se buscaba la profesionalización de las parteras o el puro control por parte de los médicos. Necesitaremos abordar por tanto las políticas públicas de salud destinadas a buscar este cambio en las personas que atendían a las mujeres en el parto.

Para el caso de la ciudad de Morelia, no encontramos publicaciones que traten acerca de la temática específicamente, sin embargo, encontramos investigaciones enfocadas en la enseñanza y fundación de la Escuela de Medicina, aunque en estos trabajos se mencionan muy pocos datos sobre la manera en que enseñaba y practicaba la obstetricia en el estado.

Por lo que respecta al periodo de estudio, se analiza la etapa conocida como Porfiriato, que va de 1876 a 1910, ya que en este lapso de tiempo hubo un importante auge en la ciencia, en la economía y se dio un gran crecimiento y desarrollo del país; además de que fue durante este periodo en que se profesionalizó en mayor medida el oficio de partera, y en donde más mujeres obtuvieron el título de profesora en obstetricia o partera.

Con el presente trabajo también pretendemos destacar la importancia del rol de la mujer en la vida diaria del país, así como la paulatina transformación que el mismo ha sufrido durante los diferentes periodos políticos de México a lo largo de los siglos.

Cabe destacar que a pesar de las funciones y papel destinado a la mujer en este periodo, comenzaron a abrirse nuevas alternativas tanto laborales como educativas. Es bajo este contexto en el que podemos ubicar a las parteras, a las

⁴ Carrillo, Ana María.” Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, Granada, DYNAMIS, *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, n° 19, 1999, p. 170

cuales se les puso mayor interés después de la guerra de Independencia, pero fue hasta la primera mitad del siglo XIX cuando surgió la necesidad de controlar y regularizar a las parteras, con la justificación de que había un gran número de muertes originadas por las malas condiciones en que eran atendidas las parturientas, y la falta de higiene que ocasionaba infecciones. Por esta razón fue necesario tener un registro de ellas y a la vez impartirles cursos donde se les diera las nociones de higiene, para así evitar tantas muertes. Sin embargo, cabe destacar que quienes propagaron estas infecciones fueron los médicos que no implementaban las medidas necesarias, como el aseo de las manos, para la atención de la mujer durante el parto.

El ingreso de las mujeres a la educación superior se dio en la segunda mitad del siglo XIX; en las últimas tres décadas lucharon contra la ideología de la época y trataron de demostrar que poseían las mismas capacidades intelectuales que los hombres. En Michoacán, su ingreso a las ramas de las ciencias de la salud se dio en los últimos años de ese siglo teniendo mayor auge en la primera mitad del siglo XX.

La primera mujer que obtuvo el título de médica en México fue Matilde Montoya. Ella cursó la carrera de obstetricia en la Escuela Nacional de Medicina entre 1870 y 1873, año en que se tituló. Ejerció la profesión en Cuernavaca y Puebla. Regresó a la Ciudad de México donde se matriculó nuevamente en la Escuela Nacional de Medicina para seguir los estudios de médico cirujano, obteniendo el título en 1887. Sin embargo, no le fue fácil obtenerlo ya que tuvo que luchar contra la sociedad civil y Médica de la época, que consideraba que la medicina era una profesión masculina.

En el caso de Morelia -que es nuestro espacio a estudiar-, como lo menciona Silvia Figueroa⁵, de 1864-1900 se titularon alrededor de 49 parteras, sin embargo,

⁵ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ibidem*, p.70

por diversas razones no todas lograban culminar con los créditos requeridos ni titularse.

La dificultad que implica estudiar a las parteras recae en que son pocas las obras que las analizan y la variedad de enfoques que dichas investigaciones están escritas, nosotros los hemos concentrado en cuatro grupos. Bajo esta consideración, el primer bloque corresponde al estudio hecho desde el punto de vista de la historia de la medicina, en donde las parteras son estudiadas en unión a los médicos, debido sobre todo, al control que trataron de imponer sobre ellas y sobre la ciencia obstétrica, en este rubro podemos situar las obras de José Manuel Septién, Francisco de Asís Flores y Troncoso y Fernando Ocaranza⁶.

También se ha analizado a las parteras desde el enfoque de la historia de la educación, en donde se trata el tema de su formación en las escuelas de medicina de manera general en no más de un apartado dentro la investigación, como es el caso de las obras de Milada Bazant y Anne Staples⁷.

Con respecto al enfoque dado desde el ejercicio de las ramas de la medicina, existen artículos sobre el tema, pero sobre todo para el caso de la Ciudad de México, dándonos pistas de lo que pudo haber pasado en la ciudad de Morelia, como los de Ana María Carrillo, así como el trabajo en coautoría con Carlos Zolla⁸,

⁶ Septién, José Manuel. *Historia de la ginecología y la obstetricia en México*, México, Instituto Gineco-Obstetra Santa Teresa, 1986. Flores y Troncoso Francisco de Asís. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la actualidad*, México, IMSS, 1982. Ocaranza, Fernando. *Historia de la medicina en Michoacán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

⁷ Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993. Staples, Anne. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.

⁸ Carrillo, Ana María. "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional", *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, n° 22, 2002 pp. 351-375. "Nacimiento y muerte de una profesión: las parteras tituladas en México", *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, n° 19, 1999 pp. 167-190. "Profesiones sanitarias y lucha

también ubicaremos aquí los textos de Claudia Agostoni⁹, Miram Ruiz, Sonia Flores y Mariblanca Ramos¹⁰.

Por último, nos referiremos a los trabajos realizados bajo el enfoque de la historia regional en donde encontramos material que trata sobre la historia de la medicina en Michoacán, mencionando a las parteras como una agregado dentro de la enseñanza de la medicina en el Estado, como en los trabajos de Silvia Figueroa Zamudio, Raúl Arreola Cortés, Jesús Romero Flores y Nicolás León¹¹.

Es importante mencionar la obra de Carmen Edith Salinas García, *Las estudiantes de la Universidad Michoacana 1917-1939*, que está realizada bajo el enfoque de género y que hace referencias a las parteras, aunque éstas no son su objeto de estudio y les dedica tan sólo un apartado, pero aporta datos que son interesantes de indagar.

de poderes en el México del siglo XIX”, *Asclepio Revista de la Historia de la medicina y la ciencia*, Madrid, 1994, vol.50, n° 2, pp. 149-168. Zolla, Carlos, Carrillo, Ana María. “Mujeres, saberes médicos e institucionalización”, en Figueroa Perea (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, Colegio de México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1998, pp.167-198.

⁹ Agostoni, Claudia. “Médicos y parteras en la Ciudad de México durante el porfiriato”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 71-95. “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, *Historia y Grafía*, núm. 17, UIA, 2001, pp.73-97

¹⁰ Ruiz, Miriam. “Las parteras, un trabajo históricamente despreciado.” En: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02jun/s02062501.html>. Flores Gutiérrez, Sonia C. y Mariblanca Ramos, “La mujer y las ciencias de la salud, durante el Siglo XIX”, *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, Vol. 43, N° 6, Noviembre-Diciembre 2000, pp. 230-233.

¹¹ Figueroa Zamudio, Silvia. *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2002. Arreola Cortés, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991. Romero Flores, Jesús. *Estudios Históricos*. León, Nicolás. *Historia de la Medicina en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

En suma, consideramos la necesidad de estudios que traten sobre las parteras en Morelia y consideramos que son de gran importancia por lo que pretenderemos darle la relevancia que merecen estas mujeres, las cuales durante siglos han formado parte de la sociedad y que no han sido suficientemente reconocidas por la historiografía.

Es bajo esta tendencia que la presente investigación pretende ser por tanto una contribución al conocimiento y comprensión de la evolución de las parteras michoacanas, la paulatina profesionalización del oficio que a la vez conllevó al establecimiento de un control sobre las parteras, así como la educación oficial que éstas recibieron para poder ejercer una profesión que bajo la supervisión de los médicos de la época fue demeritada y desprestigiada, pero que no dejó de tener presencia e importancia en el entorno social de las mujeres.

Las interrogantes que se pueden plantear alrededor de una temática de esta naturaleza son múltiples, por lo que se ha intentado estructurar el desarrollo de nuestra investigación alrededor de las siguientes: ¿Por qué surgió la necesidad de reglamentar el oficio de partera?, ¿cómo eran vistas las parteras por los médicos dedicados a las enfermedades femeninas?, ¿cuál era la situación social de las mujeres dedicadas al oficio de la partería?, ¿qué requisitos debía cubrir una mujer para obtener el título de Profesora en Obstetricia?, ¿quiénes fueron los principales doctores en la cátedra de la obstetricia en Morelia?, ¿cuáles eran los textos utilizados en la época para la impartición de la cátedra de obstetricia en el estado de Michoacán?, las que intentaremos resolver en el transcurso de las siguientes páginas.

Las principales hipótesis que consideraremos a lo largo de la investigación serán las siguientes:

1. Las parteras tituladas surgieron por la necesidad que los médicos tenían de incorporarse a la práctica obstétrica, es decir, eliminar a las parteras

tradicionales para que los médicos tuvieran acceso a las mujeres parturientas que por pudor, preferían ser atendidas por una mujer con experiencia.

2. El cuerpo de la mujer era un objeto de estudio del interés de los médicos decimonónicos que contaban con pocos conocimientos sobre su funcionamiento, por ello, los galenos de la época tenían la necesidad de controlar a las parteras poniendo como justificación que sus pocos conocimientos e higiene ocasionaban muchas muertes, pero sobre todo, porque ellas contaban con la experiencia y podían aportar mayor información sobre el cuerpo femenino. Las primeras parteras tituladas serán profesionales que sumarán el conocimiento y la práctica.

3. Parte de estos conocimientos del cuerpo femenino los obtenían a través de la experiencia, y con ella ayudaban a resolver las enfermedades, sus dolencias y complicaciones que podían tener antes, durante y después del parto. A principios del siglo XX empieza a registrarse un mayor conocimiento por parte de los médicos que realizaron sus manuales para ayudar a las parteras.

Iniciamos la presente investigación haciendo un recuento del desarrollo de la Medicina y la partería desde la época prehispánica hasta el Porfiriato, en el cual hablamos de la manera en que se atendía la población mexicana antes que la medicina se volviera científica, y de los avances que ayudaron al desarrollo de ésta, tal como el lavado de manos, vacunas para control de epidemias y el avance en tratamientos médicos. Además, hacemos mención del desarrollo de la enseñanza de la ciencia médica a nivel nacional y sobre todo en la capital del Estado de Michoacán, con la fundación de la cátedra de Medicina.

En el segundo capítulo nos enfocamos al estudio de la situación social de la mujer en el México decimonónico y las opciones educativas que tenían en la época, mencionando los manuales que controlaban la vida y la labor de la mujer en este periodo, tal como el *Manual de Carreño*. Dentro de este capítulo mencionaremos también la manera en que las parteras ejercían su labor, el proceso que les llevó a obtener el título para que pudieran ejercer de manera más libre su arte en la atención de los partos, las materias que debían cursar así como los textos de la época para explicar la anatomía femenina, y cómo tratar sus enfermedades.

Por último, se dedica el tercer capítulo a los aportes de algunos médicos michoacanos a la enseñanza de la medicina y la obstetricia en México. En este apartado hablaremos del doctor Juan Manuel González Ureña como fundador y precursor de la enseñanza de la medicina en el estado de Michoacán; del doctor Joaquín Mota, reconociendo su labor en la elaboración del único manual escrito específicamente para la enseñanza de la obstetricia en Morelia, e impulsor de la reapertura de la Escuela de Medicina de Michoacán; y por último, pero no menos importante, del doctor Nicolás León, escritor prolífico sobre la historia de la medicina en Michoacán y la obstetricia en México, siendo estas obras importantes por los datos que se obtuvieron para el desarrollo de esta investigación.

Para llevar a cabo la presente investigación se consultaron varias bibliotecas de la ciudad de Morelia, las cuales cuentan con material reducido respecto a la historia de la enseñanza de la obstetricia en el estado, dichas bibliotecas son: Biblioteca “General Lázaro Cárdenas” de la Facultad de Historia; la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas “Luis Chávez Orozco”; la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez”; la Biblioteca Central Universitaria; la Biblioteca de la Escuela de Enfermería y la Biblioteca Pública Universitaria; además se realizaron diversas visitas a la UNAM para visitar la Biblioteca Central, la Biblioteca de la Facultad de Medicina y la de la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que concierne a las fuentes y los archivos, se buscó información respecto a reglamentos referentes a la enseñanza de la obstetricia y los títulos de las parteras, pero nos encontramos con diversas dificultades debido a la diferente información de un archivo a otro. Para recabar los datos necesarios se visitaron el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM); Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM) y el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (AHUMSNH).

Capítulo 1

Medicina y Partería en México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX

1.1 Medicina y obstetricia en México

Antes de hablar sobre el desarrollo de la medicina en México, comenzaremos con señalar el significado de medicina, en el sentido estricto de la de la medicina alópata o académica, del latín *mederi* que se refiere al arte y ciencia de la curación de la enfermedad y del mantenimiento de la salud, ya que la medicina homeopática es la ciencia y el arte de curar el desequilibrio vital, basado en la totalidad e individualidad, y que utiliza para su práctica la ley de la semejanza, el medicamento dinamizado y único y la ley de la curación y la experimentación en el hombre sano¹².

La medicina en la época prehispánica contaba con conocimientos ordenados y sistematizados¹³ que originaron la especialización en diferentes ramas. Los nahuas contaban con cirujanos (*texoxotla-ticiltl*), médicos (*tlamatpetlilitcitl*), herbolarios (*papamacani*), parteras (*tlamatqui-ticitl*), boticarios (*papiani-panamacani*), flebotomianos (*tezoc-tezuani*), entre otros¹⁴.

¹² Servais, Philippe M. (coordinador), *Larousse de la Homeopatía*, México, 2002; véase también www.enmh.ipn.mx/comunidad/historia%20homeopatia.htm y Francois-Flores, Fernando Darío, *Historia de la medicina homeopática en México*, en www.homeopatia.com.mx/historia/historia07.html

¹³ Aunque algunos autores mencionan que sus conocimientos no eran científicos y por ende no contaban con una sistematización, Carlos Zolla y Ana María Carrillo en “Mujeres, saberes médicos e institucionalización” mencionan que estos conocimientos no pueden ser considerados empíricos y queda demostrado en su especialización.

¹⁴ Para mayor información revisar a Septién, José Manuel, *Historia de la ginecología y obstetricia en México*, México, Instituto Gineco-obstetra Santa Teresa, 1986. León, Nicolás, *La obstetricia en México*, México, Tip. De la Vda. de F. Díaz de León, 1910.

En el caso de los tarascos la práctica de la obstetricia no les era extraña, ya que hay datos de la existencia de mujeres dedicadas a ello y eran denominadas como *peuáthape*¹⁵ y también contaban con especialización al igual que los nahuas.

Ilustración 1

Partera Azteca



A pesar de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo y la colonización de la región, los indígenas continuaron con sus prácticas y éstas confundían a los médicos europeos quienes las descartaban por estar muy relacionadas, según ellos, con la hechicería y brujería. Los médicos españoles universitarios afincados en los nuevos territorios, aparte de convivir con la medicina indígena tuvieron que competir con “la medicina popular” española, la negra y de las mezclas (que sí fue perseguida), y la atención prestada por otras profesiones sanitarias, por religiosos y por médicos europeos sin título”.¹⁶ Desde entonces coexistieron saberes y habilidades tradicionales entre los pueblos indígenas y conocimientos considerados científicos, con diferentes saberes y conocimientos heredados por la conquista realizada por España.

¹⁵ León, Nicolás, *La obstetricia en México*,... pp. 71.

¹⁶ Carrillo, Ana María, “Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX” *Asclepio Revista de la historia de la medicina y la ciencia*, Madrid, 1994, vol.50, n°2, p. 151.

Autores como Jesús Romero Flores¹⁷ mencionan que durante la época virreinal la medicina sufrió grandes atrasos¹⁸, opina este autor que la sociedad novohispana no sólo estuvo dividida por sus características de raza sino también por su forma de atender sus males, ya que los españoles y criollos con dinero eran atendidos “por el médico universitario, ignorante en extremo, pero fatuo y verboso[...]¹⁹” y los mestizos e indios se apegaban “a la medicina casera, empírica y absurda, curándose con yerbas y brebajes, cuando no con ensalmos y brujerías[...]²⁰”. A pesar de no estar totalmente de acuerdo con lo anterior por no considerar a la medicina tradicional como empírica y absurda, puesto que sus saberes tenían sustento en la experiencia y habilidades, nos deja claro que la medicina en el periodo colonial aún no contaba con el reconocimiento y prestigio de otras ciencias.

Por lo que respecta a la práctica obstétrica en este periodo, la atención al parto continuó dándose por medio de las parteras, que para la enseñanza de la medicina de la época eran mujeres con poca preparación, ya que los médicos no estaban de acuerdo con sus saberes y habilidades menos con la forma de cómo los obtenían. Pero sin embargo, eran controladas por el Real Protomedicato, además de que para poder ejercer “las parteras debían haber cursado cuatro años con un maestro aprobado, presentar certificado de pureza de sangre y testimonios de buena conducta, además de depositar 63 pesos²¹”, por lo que muy pocas podían cubrir los requisitos y obtener el título, hasta antes de 1831, fecha en que la institución desapareciera.

¹⁷ Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos*, México, Costa Amic Editor, 1966.

¹⁸ consideramos que no era atrasada, sino que el autor trata de vanagloriar a los médicos de la época.

¹⁹ Romero Flores, Jesús, *op cit* pp.301

²⁰ *Ibídem* pp. 301

²¹ León, Nicolás, nota 2, citado por Carrillo, Ana María, “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México” *Dinamys, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, Granada, n°19, 1999, p. 168

Durante la primera mitad del siglo XIX hubo una continuidad en la práctica médica, la medicina tradicional se mantenía en uso a pesar de la incesante campaña de desprestigio de los médicos universitarios. Durante este periodo la Corona Española se encontraba en decadencia y Napoleón Bonaparte, en su intento por formar un gran imperio, invadió España en el año de 1808, los españoles se opusieron al invasor y apoyados por Inglaterra, enemigo natural de Francia, triunfaron sobre el imperio francés.

Aunado a este conflicto en la Nueva España, impregnada de nuevas ideologías, se dio comienzo a una lucha que desencadenó la independencia de México logrando con ello un gobierno independiente de los españoles. Sin embargo, surgió un periodo de crisis y de luchas internas -por el poder- y externas -por territorio- que durarían de 1810 a 1920. La mitad del territorio se perdería y otra parte importante del norte despreciado se vio invadido por los Estados Unidos con la finalidad de lograr su integración; las potencias europeas como Inglaterra, Francia y la misma España veían al recién creado país como un botín, por la ubicación geográfica y los recursos naturales.

Las luchas internas entre liberales y conservadores originó que México tuviese gobiernos impregnados de diferentes ideologías: imperios, anticlericales, conservadores, etc. Los liberales por su parte, creían que una nación moderna debía tener libre culto y por ende debían de estar separados el gobierno de la Iglesia; los conservadores traen a Maximiliano de Habsburgo, puesto que él tuvo consideraciones hacia los católicos, pero que debido a los lineamientos de secularización europeos, fue considerado más liberal que los mexicanos.

Los médicos del México independiente toman como ejemplo los avances que se dieron en la ciencia médica en Europa, obteniendo mayores conocimientos de los galenos franceses. Los descubrimientos de Pasteur, Roberto Koch y Joseph Lister, contribuyeron a la visualización de posibles tratamientos a múltiples enfermedades. Debemos resaltar que la práctica del lavado de manos en este periodo ya estaba presente entre algunos galenos en México, “el lavado de manos

y de la región operatoria con licor de labarraque, la piel primero y después la herida dejando canalización.”²² Cabe mencionar que fue el doctor Ignaz Philipp Semmelweis quien, después de estudiar mujeres puérperas fallecidas, llegó a la conclusión de que el contagio de las parturientas fue a través de las manos del médico, que hacían exploraciones vaginales llevando partículas que eran transmitidas de una a otra paciente. A partir de entonces se estableció que todo aquel individuo que tuviese contacto con las pacientes efectuara el lavado de manos con *cloruro de cal*²³.

En el año de 1833 por medio de las disposiciones y leyes que implementó el Dr. Gómez Farías se clausura la Nacional y Pontificia Universidad de México²⁴ y es sustituida por la Dirección General de Instrucción Pública, y es por decreto que se fundan seis Establecimientos de Ciencias. El cuarto de éstos fue el de Ciencias Médicas, creado el 23 de octubre de 1833; mismo que unió los estudios médicos y cirujanos.²⁵

Referente a las instituciones de salud en el periodo, podemos decir que los hospitales estaban principalmente en manos del clero. Las órdenes religiosas eran

²² Aguilera Medrano, Eulalio, *Historia de la medicina en México siglo XIX*, México, el autor, 1993, tesis de licenciatura (licenciado en historia), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Asesor: María de la Luz Parceró López, pp 53.

²³ El **hipoclorito de calcio (Ca(ClO)₂)** se fabrica a partir de una cal hidratada especial. El proceso tiene como etapa principal la reacción química del cloro gas con la cal, lo que da como resultado un sólido en polvo, el cual es envasado bajo criterios de hermeticidad y seguridad. Aún es utilizado en actividades sanitarias y en procesos de desinfección tanto en el ambiente doméstico como en plantas de conservas de pescado, mariscos, etc. Es un polvo blanco, seco, con olor característico a cloro o hipoclorito de sodio.

²⁴ Antes llamada Real y Pontificia Universidad de México cuyo establecimiento ordenó el Príncipe Felipe II, por cédula real, el 21 de septiembre de 1551, aunque empezó a trabajar hasta el año de 1553. Esta institución disfrutó de los mismos privilegios y reglamentos de la Universidad de Salamanca, la más prestigiada de España, y por lo tanto, contó con la facultad de otorgar grados académicos: bachiller, licenciado y doctor.

²⁵ Septién, José Manuel, *Historia de la ginecología y obstetricia en México*, México, Editorial Ciencia y Cultura de México, 1986, pp. 132.

las encargadas del cuidado de los enfermos, pero ya para 1840 la mayoría de ellos estuvieron a cargo del gobierno, aunque con esto no mermó el poder de la Iglesia en ese momento.

Durante este periodo de inestabilidad política, se fue reformando la ley para que los aspirantes a la carrera de medicina logaran ingresar a ella. En un primer momento se les exigía no sólo los cursos preparatorios de la aritmética, el álgebra y geometría, sino también un curso de matemáticas. Sin embargo, esto fue cambiando exigiéndoles ser bachiller en Artes con cursos de química, para posteriormente requerirles que fueran bachiller en Filosofía.

El país continuó viviendo bajo un clima político inestable, el ir y venir de Santa Anna al poder, la pretensión de Yucatán en obtener su libertad, la adhesión de Texas a Estados Unidos y con ello el inicio de una guerra ocasionada por la pelea de líneas fronterizas, que obligó a Gómez Farías a hacerse de recursos confiscando los bienes del clero.

Ilustración 2

Roberto Koch, Louis Pasteur y Joseph Lister

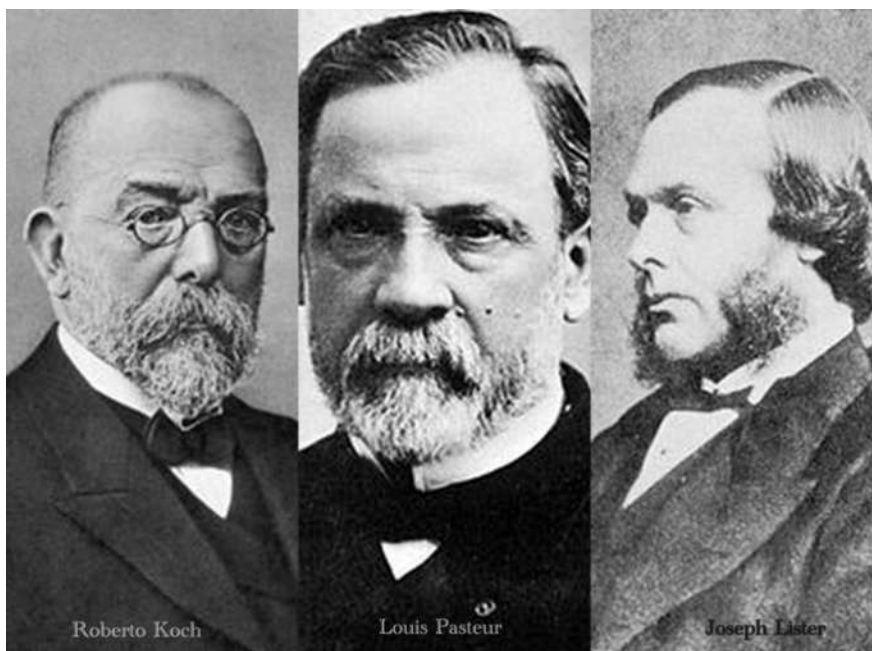
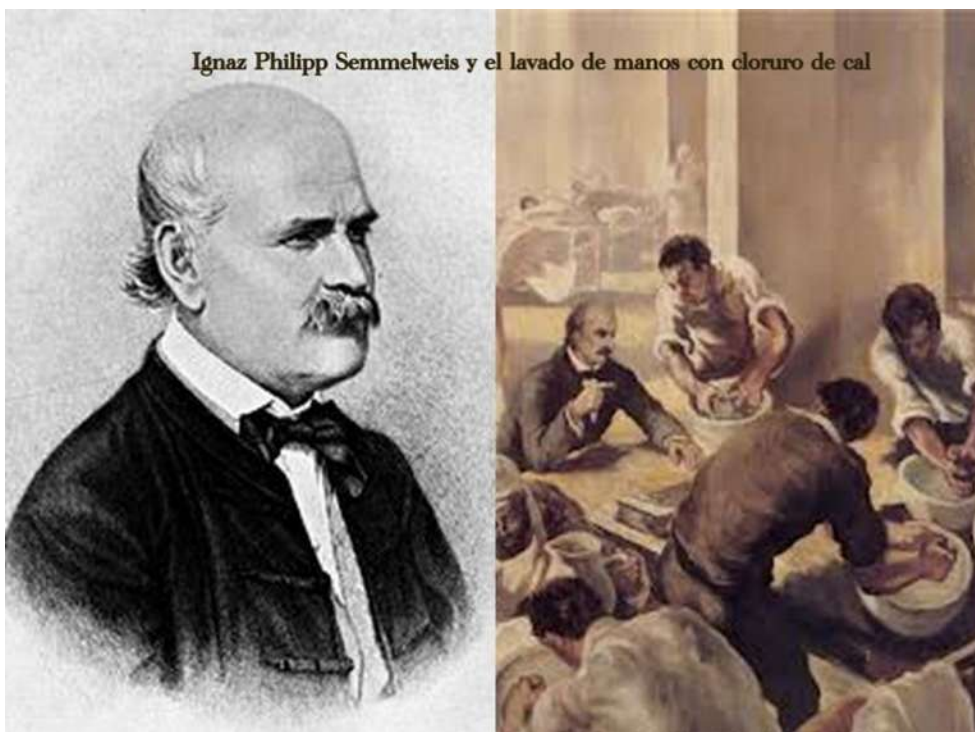


Ilustración 3

Ignaz Philipp Semmelweis y el lavado de manos con cloruro de cal



Estados Unidos sitió varias ciudades del norte del país hasta que invaden Veracruz y derrotan a Santa Anna en Cerro Gordo. En agosto de 1847 llegaron al Valle de México y colocaron su bandera en el Palacio Nacional. Esta medida orilló al gobierno a firmar la pérdida de Texas, Nuevo México y Nueva California, perdiendo con ello más de la mitad del territorio.

Después de estos acontecimientos la clase intelectual mexicana tomó en sus manos la política de la nación. Sin embargo eran pocos los que integraban este grupo, pero a pesar de ello formaban dos partidos: liberales y conservadores. Al mando de los conservadores se encontraba Lucas Alamán, en cambio, los liberales no contaban con un líder, aunque entre sus filas se vislumbraban

personajes como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada e Ignacio Comonfort.

Se promulgaron de 1855 a 1857 la “Ley Juárez”, la “Ley Lerdo” y la “Ley Iglesias”, se conformó el Congreso Constituyente que elaboró un proyecto de Constitución. Esta Constitución (5 de febrero de 1857) estuvo muy apegada a la que fue promulgada en 1824. Sin embargo, el 17 de diciembre de ese año, el general Félix María Zuloaga se pronunció en contra de ella iniciándose la guerra de Reforma, o de los Tres Años, lapso en el cual estuvo suspendido el orden constitucional.

Como ya se mencionó anteriormente, Benito Juárez emergió del grupo de liberales, con el que luchó en la revolución liberal para derrocar a Santa Anna. Durante la Guerra de Reforma estableció la sede de su gobierno en Veracruz, donde prosiguió con una serie de reformas radicales, éstas fueron denominadas “Leyes de Reforma”, entre las cuales cabe destacar la reducción del poder de la Iglesia católica mediante el embargo de propiedades eclesiásticas. También estas leyes favorecieron a la creación, de manera definitiva, de la Junta Directiva encargada de regir los destinos de la enseñanza y a la reforma de la instrucción pública, beneficiando con esto a la enseñanza de la medicina en México.

Se restablece el gobierno constitucional en la Ciudad de México y al término de la guerra en 1861 Juárez es elegido presidente. Pero debido a los graves problemas financieros por los que el país pasaba se tuvieron que suspender los pagos a los acreedores extranjeros. Con esta decisión el gobierno mexicano se ve nuevamente envuelto en problemas ya que Francia, España y Gran Bretaña, como medida de protesta, desembarcaron tropas en Veracruz. Se lograron acuerdos con Gran Bretaña y España, y éstas retiraron sus tropas de México. Sin embargo, los franceses se mantuvieron en el país y tomaron la Ciudad de México, imponiendo como emperador al archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo a petición de los sectores monárquicos mexicanos, que organizaron un simulacro de plebiscito.

Con la caída del imperio, los republicanos reorganizaron la instrucción pública dejando al mando al filósofo Dr. Gabino Barreda, promulgando un Nuevo Plan de Estudios, en el que mandó reunir en una sola escuela, la preparatoria y las cátedras que tenían ese carácter. Con esto los estudios preparatorios para medicina y farmacia fueron: gramática española, latín, griego, francés, inglés, alemán, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, historia general y nacional, cosmografía, geografía física y política, lógica moral, entre otras.²⁶

Queda claro que con la Independencia y la inestabilidad provocada por las continuas luchas que siguieron, generadas entre los grupos que buscaban el poder del Estado naciente, el avance en el conocimiento médico en la primera mitad del siglo XIX fue escaso, aunque la continua necesidad de atención médica de la población civil disminuida por las constantes epidemias que asolaban al país, más la atención indispensable que la población militar requería, permitió a los médicos mantener y actualizar sus conocimientos y su práctica. Sin embargo, la relación entre los médicos y el Estado no era del todo buena, debido principalmente al desacuerdo de algunos galenos sobre la obligación de prestar sus servicios a los pobres a manera de caridad, así como la falta de respeto (en opinión de Manuel Carpio) al “trabajo de los facultativos”²⁷ y sobre todo, por la falta de apoyos para que la ciencia médica tuviese avances, ya que en otros países los gobiernos apoyaban a los médicos y los trataban como seres útiles para la sociedad, con esto no pretendemos decir que eran considerados inútiles, sino que no se les daba el reconocimiento que en otros países habían alcanzado las profesiones sanitarias durante el siglo XIX.²⁸

Para lograr el reconocimiento que los médicos de la época buscaban, se organizaron colectivamente por medio de asociaciones como la *Academia de Medicina de Méjico*. Esta academia publicó desde 1836 hasta 1843 el *Periódico*

²⁶ Flores y Troncoso, Francisco de Asís, *Op cit.* tomo III. P. 141

²⁷ Citado en Carrillo, Ana María, “Profesiones sanitarias...” *op. cit.*, p. 152

²⁸ Carrillo, Ana María, “Profesiones sanitarias...” *op. cit.*, pp. 152-153

de la *Academia de Medicina de México* bajo la dirección del Dr. Manuel Carpio. Dicho periódico era definido como "...el instrumento más eficaz para extender las luces a los médicos del país, así como para señalar los peligros de prácticas médicas populares, y de cirujanos sin estudio formados al calor de las contiendas armadas."²⁹

Sin embargo, este intento por comunicar a los médicos de la época no se quedó sólo en la idea del Dr. Carpio, que dirigió durante 7 años aproximadamente el *Periódico de la Academia de Medicina de México*, pues en 1852 los doctores Leopoldo Río de la Loza y Gabino Barreda retomaron y dirigieron el periódico de la academia dando continuidad al proyecto del Dr. Carpio.

Para el año de 1864, en México se instauró un Segundo Imperio, con el apoyo de una asamblea de notables conservadores en julio, el cual sería una monarquía hereditaria con un príncipe europeo, dicha asamblea encabezada por Gutiérrez de Estrada, para que "cumpliese *post mortem* los deseos de Alamán: 'Perdidos somos sin remedio si la europea no viene a nuestro auxilio'."³⁰ Dentro de este panorama se creó la sección de Ciencias Médicas, apareció el primer número del periódico la *Gaceta Médica*, siendo éste el periódico de dicha sección de la Comisión Científica, Artística y Literaria de México.³¹

Este Segundo Imperio estaba bajo el cargo de Maximiliano de Habsburgo (1864-67) que durante su gobierno creó el Hospital de Maternidad y un Instituto para Sordomudos.³² Cabe hacer mención que dicha casa de maternidad existía desde el año de 1861, "por iniciativa del presidente Benito Juárez. Al parecer, contaba sólo con una pequeño número de camas y debido a la intervención

²⁹ *Ibidem*, p. 153

³⁰ Krauze, Enrique, *Biografía política de México (1810-1910)*. Patria, México, 1994, p. 151

³¹ Carrillo, Ana María, "Profesiones sanitarias..." *op. cit.*, p. 154

³² Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Rodríguez Pérez, Martha Eugenia, *Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX, Historia, Ciências, Saúde — Manguinhos*, V(2): 293-310, jul.-out. 1998.

francesa, la vida de la institución fue fugaz.³³ Al término del Imperio y con los liberales al poder, a la casa de maternidad se le anexó un servicio de niños, llamándole Hospital de Maternidad e Infancia³⁴.

Al regreso de Benito Juárez al poder en 1867, continuó con la lucha contra la Iglesia, lo que originó que fuera más notorio el deterioro de la salud pública del país, ya que en opinión de Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, esto orilló a la población a ser atendidos por la medicina privada, dejando a un lado la beneficencia, aunque no desapareciéndola.³⁵

La beneficencia fue mal utilizada por lo que provocó que en 1877 se creara el Consejo de Beneficencia y con ello surgiera el Reglamento de Beneficencia en el año de 1881 y “su idea principal es el derecho a la ayuda médica y el deber de la sociedad a contribuir a ésta”³⁶.

A comienzos del Porfiriato la máxima autoridad sanitaria era el Consejo Superior de Salubridad, y para 1882 se elaboró un dictamen sobre la higiene pública en el país, el cual arrojó información desalentadora, pues gran parte del país carecía de juntas de sanidad y donde las había, el funcionamiento de éstas

³³ Carrillo, Ana María, “Nacimiento y muerte de una profesión: las parteras tituladas en México” *Dynamys Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illiustrandam*, Gradana, n°19, 1999, p 175

³⁴ León, Nicolás, nota 2, en Carrillo, Ana María, “Nacimiento y muerte..” p 175

³⁵ Rodríguez de Romo, Ana Cecilia; RODRIGUEZ PEREZ, Martha Eugenia. Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX. *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, Río de Janeiro, v.5, n.2, oct. 1998.

Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59707998000200002&ing=es&nrm=iso.

³⁶ León, Nicolás, nota 2, en Carrillo, Ana María, “Nacimiento y muerte...”, p. 296.

no era el ideal, sumándole a esto la falta de bases generales y comunicación entre las diversas juntas.³⁷

Es conocido que el Porfiriato fue un periodo de modernización y evolución que significó cambios en la manera en el que se estaba poblando el país y en las actividades que la población se dedicaba. Dentro de esta modernización, las comunicaciones terrestres mediante el crecimiento ferroviario aumentaron a 19,360 kilómetros, más los 640 kilómetros dejados por gobiernos anteriores,³⁸ orillando al pueblo a ubicarse cerca de las estaciones y vías del tren para movilizar su mercancía.

Esta red de ferrocarril se extendió del centro a las zonas productoras agrícolas y productores de minerales preciosos e industriales, con la finalidad de exportación por medio de las zonas portuarias en la zona del golfo y pacífico, así como las zonas mineras en la zona norte del país.

Las medidas de salud pública durante este periodo estaba dirigidas a evitar enfermedades que disminuyeran la fuerza de trabajo en las zonas económicamente activas, las cuales no eran aplicadas en todo el territorio mexicano, por lo que el Dr. Eduardo Liceaga en el *II Congreso Médico*,³⁹ propuso unificar las leyes sanitarias en toda la República.⁴⁰ Dichas medidas sanitarias estaban dirigidas a frenar las epidemias como la viruela, sarampión, tos ferina, escarlatina, peste, cólera e influenza. Como menciona Ana María Carillo⁴¹ a la población se le comenzó a vacunar sobre todo contra la viruela, aplicándolas

³⁷ Carrillo, Ana María, Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910), *História, Ciências, Saúde . Manguinhos*, vol. 9 (suplemento):67-87, 2002.

³⁸ *Ibid*, p 69

³⁹ Llevado a cabo en San Luis Potosí del día 5 al 8 de noviembre de 1984.

⁴⁰ *Ibid*, p 70

⁴¹ Carillo, Ana María, *Los difíciles caminos de la campaña antivariolosa en México*, *ejournal*, julio- diciembre, 1999 en: <http://www.ejournal.unam.mx/cns/no55-56/CNS05503.pdf>

gratuitamente para que la población que no pudiera pagarlas también las obtuviera, incluso gratificaron a las madres de niños vacunados en los días de pago o de mercado para así captar al mayor número de población⁴².

Aunado a la falta de higiene, agua potable y las epidemias, la población se encontraba en desnutrición debido a los alimentos de mala calidad que consumían, así como el abuso en el consumo de las bebidas alcohólicas como el pulque y aguardiente, propiciando con esto que la tasa de mortalidad aumentara durante este periodo.

A continuación se muestra una tabla con datos en orden cronológico de los avances y acontecimientos que hubo en la ginecología, la obstetricia y la medicina desde 1779 hasta 1916, expuestos por el Dr. José Manuel Septién⁴³, complementados con datos que nos ofrece el Dr. Nicolás León⁴⁴ y Francisco de Asís Flores y Troncoso⁴⁵.

Año	Acontecimiento
1779	1ª Operación cesárea <i>postmortem</i> , Santa Clara California.
1784	1ª Sinfisiotomía, Dr. Francisco Hernández.
1805	Uso del fórceps inglés, Dr. José Miguel Muñoz.
1833	Establecimiento de las ciencias médicas, se nombró director a Dr.

⁴² *Ibíd.*, p21.

⁴³ Septién, José Manuel, *op cit.* pp. 179

⁴⁴ León, Nicolás, *op cit.*

⁴⁵ Flores y Troncoso, Francisco de Asís, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la actualidad*, México, IMSS, 1982, tomo II y III.

	Casimiro Liceaga; se dispuso que el catedrático de obstetricia diera lecciones de partos a mujeres que quisieran seguir esa carrera.
1834	Se clausuró la escuela y los profesores continuaron en lo particular con sus clases.
1835	Se vuelven a abrir las cátedras dejando a cargo la de obstetricia al Dr. Gabriel Villete.
1836	Construcción de un fórceps propio, con un tornillo lateral, unido a uno de los mangos del mismo, por medio del cual limitaba la presión de las cucharas sobre la cabeza del feto, Dr. José Ignacio Torres. Fue creado por el Presidente Santa Anna el "Cuerpo de Salud Militar" siendo el Dr. Pedro del Villar el primer cirujano-militar.
1839	Se impartía la clase de obstetricia con el texto <i>Cours complet de Accouchmens et de Maladies des femmes t des endans. Par Jules Hatin, París, 1835.</i>
1840	1ª Cefalotripsia, Dr. José Ma. Vertiz, Dr. Miguel F. Jiménez; Apareció el Reglamento Particular de la Enseñanza Médica, que consideró un curso sobre partos para las parteras en el hospital de San Miguel, señalando además que "las parteras debían de ser casadas (con consentimiento de sus maridos) o viudas, haber llevado el curso y practicado bajo el cuidado de una matrona por dos años.
1845	1ª Transfusión, Dr. Matías Béistegui y Dr. Francisco Vertiz.
1847	Uso del éter, Dr. Pablo Martínez del Río; es profesor de obstetricia el Dr. José Ferrer Espejo con <i>Halin</i> por texto.
1848	Uso del cloroformo, Dr. Pablo Martínez del Río.
1850	1ª Cesárea en vida (posterior a comada de toro Dr. Miguel F. Jiménez); impartía la clase de obstetricia el Dr. Martínez del Río con

	el texto <i>Manel des Accouchements et des maladies des femmes grosses et accouches</i> , par J. Jacquemier, París, 1846.
1852	Imparte la cátedra el Dr. Ignacio Torres, adoptando el texto <i>Traite theorique et pratique de l'art des accouchements</i> par P. Cazeaux, París, 1850.
1856	La cátedra de obstetricia es impartida por el Dr. Martínez del Río con el texto de Cazeaux y <i>notas de Tarnier</i> .
1857	Modificación a las técnicas de embriotomía, Dr. Aniceto Ortega, Dr. J. I. Capetillo, Dr. Juan Ma. Rodríguez, Dr. Iñigo.
1862	1ª Inyección hipodérmica, Dr. Joaquín Biengio.
1865	Introducción a la jeringa de Pravaz, Dr. Francisco de Paula Marín; 1ª overectomía, Dr. Julio Clement; 2ª overectomía, Dr. Juan F. Fenelón.
1869	Cloroformo en partos, Dr. Lorenzo N. Ortega; 1ª versión externa sin método, Dr. Juan Ma. Rodríguez; Ovaretomía (publicada) Dr. Rafael Lavista.
1870	Por reglamento de la Escuela Nacional de Medicina se aceptaron como profesiones médicas la de médico-cirujano, farmacéutico, partera, flebotomiano y dentista.
1871	Extirpación de cuello uterino (cauterio cortante), Dr. Pablo Martínez del Río; Estudio histórico de la <i>lues venéra</i> en México, Dr. José Ignacio Capetillo.
1872	Descripción de los taponamientos uterinos Dr. José Ignacio Capetillo; Utilización del agua fenícala y ácido ascórbico, Dr. Francisco de P. Chacón y Dr. Juan Ma. Rodríguez.
1874	Rasa uterina (41 casos) 1ª publicación, Dr. Pablo Martínez del Río; 3ª

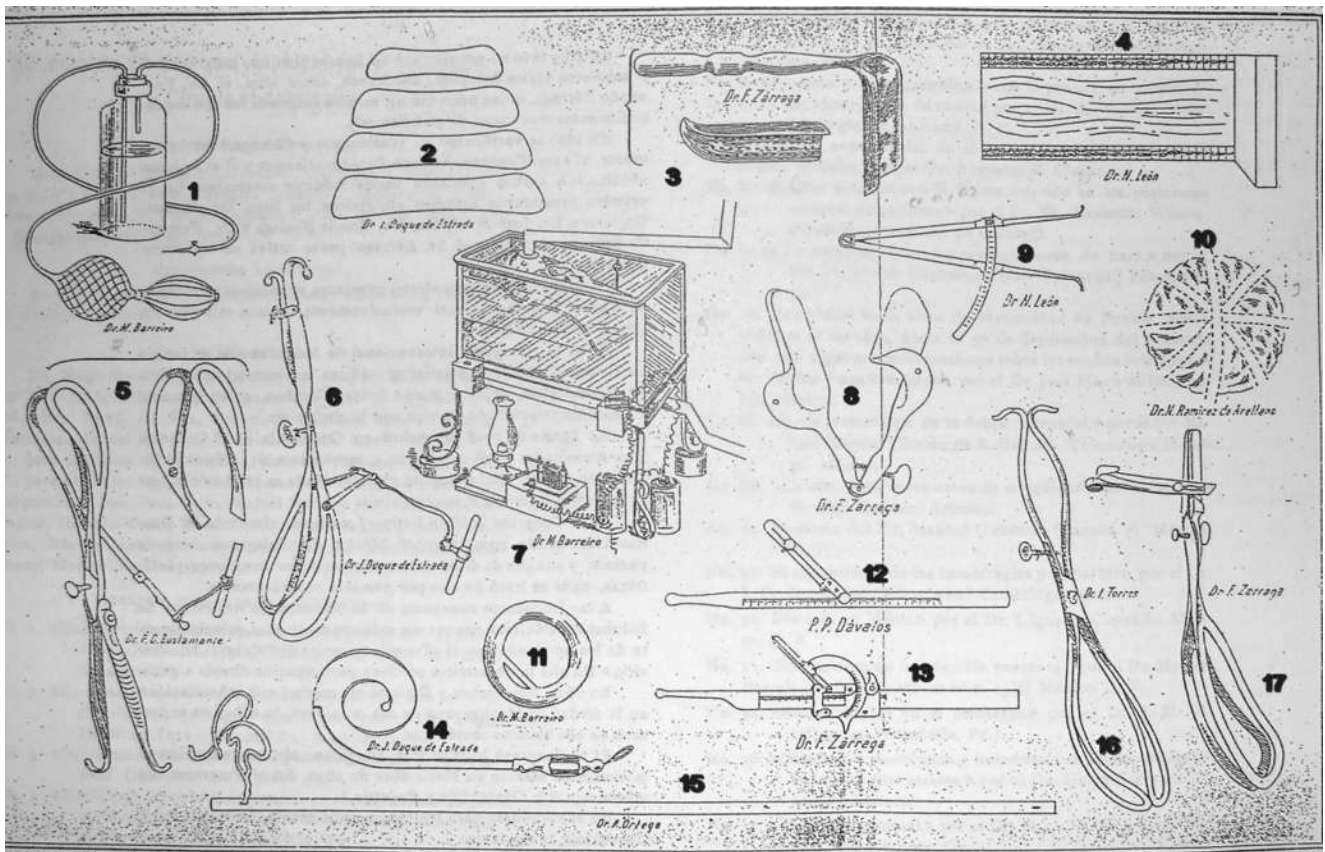
	ovarectomía, Dr. R. Ramírez (en provincia).
1875	Versión externa con método, Dr. Aniceto Ortega: Uso profiláctico del azoe, Dr. José Ricardo Sauri.
1876	Uso del alcohol en heridas, Dr. Luis Hidalgo Carpio y Dr. J. Ma. Barceló; Uso del termocauterio de Paquelín, Dr. Juan F. Fenelón.
1877	1ª Histerectomía vaginal, Dr. Nicolás San Juan (ligadura, sección y cauterización); 1ª histerectomía abdominal, Dr. Rafael Lavista; 1ª cesárea en mujer viva, Dr. J. B. y J. H. Mears; Tesis sobre el método Lister, Dr. Jesús San Martín; Utilización del cloruro del Labarraque, Dr. Juan Ma. Rodríguez y Dr. Francisco Montes de Oca; Antiseptia Listeriana, (1ª vez en América), Dr. Francisco de Paula Marín, Dr. Francisco P. Chacón.
1878	Utilización sistemática del método de Lister, Dr. Ricardo Vértiz; siendo profesor el Dr. Ignacio Torres, fue utilizado el <i>Traite pratique de l'art des accouchements</i> por F. H. Noegel et W. L. Grenser. <i>Revue et augmentée par Jacquemier</i> . París, 1857.
1880	Histerectomía abdominal, Dr. Juan F. Fenelón.
1881	Profilaxia de la oftalmía en recién nacido, Dr. Ricardo Vertiz.
1882	1ª Traquelorrafía, Dr. Nicolás San Juan
1884	Operación de Porro (cesárea y amputación útero-ovárica), Dr. Juan Ma. Rodríguez.
1886	1ª Castración, Dr. Nicolás San Juan.
1888	1ª Transfusión en Querétaro, Dr. Manuel Septién.
1893	Método profiláctico para la sífilis, Dr. Juan Puerto.

1896	Utilización de guantes quirúrgicos, Dr. Ramón Macías; Operación de Porro (reporte), Dr. José Gómez (Contepec, Ver.).
1897	Histerectomía abdominal, Dr. Julián Villareal (aséptica y con anestesia local); Primera Cesárea en Yucatán, Dr. Eduardo Ferraez.
1900	Histerectomía abdominal (procedimiento especial), Dr. Julián Villareal; Ebriotomía raquídea, Dr. Manuel Barreiro.
1903	Extirpación quiste gigante ligamentario (varios casos), Dr. Julián Villareal; Injerto de ovarios en matriz (6 casos) Dr. Julián Villareal.
1906	Segunda cesárea en Yucatán, Dr. Ignacio Molina Castillo.
1909	Celitotomía vaginal anterior (operaciones que se puedan hacer) Dr. Julián Villareal.
1910	Uterosalpingostomía (técnica personal), Dr. Julián Villareal.
1911	Utilización de la reacción de Wassermann, Dr. Octavio González Fabela; Primera cesárea con éxito en Yucatán, Dr. C. Cásares Pérez.
1913	Ataque a las trompas por vía vaginal, Dr. Gonzalo Castañeda.
1916	Cesárea-histerectomía. Dr. Fernando Zárraga.

En el anterior cuadro podemos observar los avances que la medicina científica tuvo para la atención al parto, dejando en claro que dichos avances eran sobre todo, para favorecer el trabajo del médico sobre el bienestar de la paciente y el feto. También se manifiesta la visión de los galenos de la época en poner la vista en los avances y textos en Europa, sobre todo en Francia, por ello es que los textos utilizados para la impartición de la cátedra de obstetricia eran franceses.

Dichos avances o creaciones para la atención del parto pueden ser justificados a partir de que los hombres tuvieron prohibido por la religión, la cultura e incluso por algunas normas de moralidad, tanto la asistencia al parto como lo relacionado con él.

Para tener una visión más clara de los avances médicos mostramos a continuación instrumentos creados por médicos mexicanos del siglo XIX⁴⁶.



1	Aparato de presión para hacer lavado de la sangre, la infección puerperal.
2	*

⁴⁶ León, Nicolás, *op cit.* p.484

3	Valva protectora del feto en los casos de parto pelviano.
4	Osteo-Pelvímetro*.
5	Fórceps mixto.
6	Fórceps Tarsitani modificado.
7	Incubadora.
8	Pelvímetro interno.
9	Compás endo-pelvímetro.
10	Aparato para evitar la hernia umbilical del recién nacido.
11	Anillo conductor para embriotomía.
12	*
13	Simetro- pelvímetro*.
14	*
15	Procedimiento de embriotomía.
16	Fórceps con tornillo para limitar la presión sobre la cabeza.
17	Nuevo modelo de fórceps.

*No logramos identificar todos los instrumentos, ya que el autor no especifica el uso de cada uno.

1.2 La enseñanza de la medicina en Michoacán

En el apartado anterior se expusieron brevemente los acontecimientos relacionados con la historia de México y la historia de la medicina, en este capítulo abordaremos los aspectos más importantes sobre cómo fue la enseñanza de la medicina en el estado de Michoacán.

Como ya se ha mencionado, el país a principios del siglo XIX se encontraba bajo una serie de problemas, el logro de la Independencia, una confusa cimentación del nuevo país, más una reconstrucción que fue muy insegura debido a las luchas de poder entre los grupos políticos. En el caso del estado de Michoacán, concretamente en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), la crisis política se visualizaba igual que en la capital del país. Sin embargo, es bajo la tónica de establecer, regular y formalizar la enseñanza y la práctica médica que el Congreso del Estado aprueba la creación de la Junta Médico Quirúrgica de Michoacán en 1826, ésta fue creada para “que vigilara el ejercicio de la medicina, la cirugía y la farmacia en el estado”⁴⁷.

Está Junta sólo duró hasta el año de 1829, en el que se cambia por el Tribunal del Protomedicato⁴⁸. Sin embargo, también hubo cambios políticos durante este lapso de tiempo, ya que es en este periodo en el que Vicente Guerrero, entonces presidente de la República, deja su cargo por el triunfo del Plan de Jalapa en manos de don Anastasio Bustamante. Este cambio también

⁴⁷ Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos: la escuela de medicina de Michoacán, México, Costa-Amic, 1966. Vol. III p. 306.*

⁴⁸ El Tribunal del Protomedicato fue creado y establecido por la Corona Española a principios del siglo XVII en ciudades y provincias bajo su dominio, ejerció una jurisdicción privativa en todo el territorio de la Nueva España. Sus atribuciones fueron: examinar a médicos, cirujanos, boticarios, barberos, flebotomianos, dentistas, algebristas, hernistas y parteras; expedir licencias después de aprobado el examen profesional; imponer castigos por ejercer la medicina sin autorización; aprobar textos para la enseñanza de la medicina y la cirugía; imprimir cartillas a sangradores y parteras, fue suprimido en 1831 y sus funciones quedaron bajo la responsabilidad de la Junta de la Facultad Médica del Distrito Federal.

repercute en el estado de Michoacán, originando el cambio del gobernador José Salgado amigo de Guerrero, por Diego Moreno, que ocupaba el cargo de Vicegobernador.

El Tribunal del Protomedicato de Michoacán estaba integrado por los doctores Juan Manuel González Ureña, presidente; Juan Francisco Regis Macouzet, primer Protomedicato y Francisco Sandoval, segundo Protomedicato. Este tribunal siguió con las mismas bases de la Junta Médico Quirúrgica, poniendo mayor énfasis en la preparación de nuevos profesionistas en el área de la salud mediante una cátedra médica. Dicha cátedra médica fue propuesta al Congreso por el Dr. Juan Manuel González Ureña como gobernador provisional del estado de Michoacán, misma que fue aprobada en el Decreto número 27 del 9 de noviembre del año 1829. Fue nombrado director el Dr. González y es por medio de la prensa que se anuncia el día de inicio de dicha cátedra.⁴⁹

La enseñanza de la medicina impartida en el Hospital de San Juan de Dios⁵⁰ era elemental ya que sólo eran impartidas dos cátedras; una de Anatomía Descriptiva a cargo del Dr. Mariano Ramírez y otra de Patología Descriptiva por el Dr. González Ureña. Para formar parte de la cátedra, por reglamento, estaba estipulado que los estudiantes contaran con estudios de filosofía de algún colegio reconocido, aunque no se hubiese obtenido el grado de bachiller en artes para poder matricularse.⁵¹ La carrera duraba 3 años y al término de cada generación (3 años) se abría el plazo para inscripciones de nuevo curso.

⁴⁹ Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, UMSNH, Archivo Histórico, 2002, p. 18

⁵⁰ Actualmente Hotel Juaninos. Al finalizar el siglo XVII, el Obispo Don Juan Ortega y Montañés, mandó construir el edificio que fungió como Palacio Episcopal y que tenía privilegiada ubicación, sin embargo, debido al lujo que ostentaba el edificio, el Obispo fue orillado por las críticas a cederlo a la orden de los Juaninos en 1700, quienes fundaron y administraron por más de un siglo el Real Hospital de San Juan de Dios.

⁵¹ Figueroa Zamudio, Silvia, *op. Cit.*p.22

El Dr. González Ureña, viendo la necesidad de una buena preparación de médicos y cirujanos, hizo la propuesta de que la medicina y la cirugía debían de enseñarse juntas. Tal propuesta fue aprobada por decreto del 25 de mayo de 1833, cambiando el nombre de la cátedra por el Instituto Médico Quirúrgico. Esta reforma también creó la Facultad Médica de Michoacán en sustitución del Protomedicato, desligando con ello dicha profesión de las autoridades políticas. Es bajo este mismo decreto por el cual se les exigía a las parteras, así como a los flebotomianos⁵², que presentaran un examen para poder ejercer la profesión.⁵³

Después de la Independencia, la capital michoacana seguía bajo un clima de incertidumbre debido a los continuos motines y cuartelazos. Romero Flores comenta que uno de los sucesos que más habían impactado a la sociedad michoacana, pero sobre todo a la moreliana, fue la expulsión de los españoles, ya que con esto se vieron afectadas gravemente las empresas comerciales y agrícolas, pues es conocido que la economía en el país y sobre todo en la ciudad de Morelia, estaba bajo el capital español.⁵⁴

En 1833 en el estado de Michoacán al igual que en el resto del país, se presentó una epidemia de *Cólera Morbus*, esto orilló al Dr. González a redactar un manual para combatirlo pues había muy pocos galenos y se rehusaban a atender a los enfermos por el temor a contagiarse, esto orilló al Dr. González a atender personalmente a los moribundos.⁵⁵

⁵² Sangrador: Personas que ejercían la técnica de la sangría. Los barberos sangradores y los sangradores flebotomianos que tenían por actividad la de sajar, sacar dientes y muelas a quienes se autorizaba, sangrar y poner ventosas y sanguijuelas.

⁵³ Figueroa Zamudio, Silvia, *op. Cit.p.26*

⁵⁴ Véase: Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos, op cit.*

⁵⁵ Figueroa Zamudio, Silvia, *op. Cit.p.27*

Al término de la guerra de Independencia, una de las principales preocupaciones del nuevo gobierno fue la reorganización nacional con base en un nuevo proyecto que contemplaba a la educación dentro de las áreas prioritarias.

Ilustración 4

Dr. Juan Manuel González Ureña. Óleo sobre tela, José Jara Peregrina.



De esta manera, las medidas tendientes a la reapertura del Secularizado Colegio de San Nicolás⁵⁶ se iniciaron durante la década de los años veinte, tras

⁵⁶ Al término de la Independencia los constituyentes michoacanos preocupados por la instrucción del pueblo, que debido a la herencia colonial se encontraba analfabeto en su mayoría, procuraron la reconstrucción y reapertura el Colegio de San Nicolás, ya que a causa de la guerra se encontraba en ruina. En 1827 se formó una junta con la finalidad de invitar a profesores lancasterianos para que establecieran una escuela de primeras letras y para establecerlo solicitaron la renta del inmueble al cabildo eclesiástico, con el

una larga y penosa negociación entre la Iglesia y el Gobierno, el Cabildo Eclesiástico cedió, el 21 de octubre de 1845, a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán el patronato del plantel.

Durante estos años Texas se anexó a la Unión Americana, hecho que fue tomado como “una agresión a la dignidad de la nación” y en respuesta el gobierno mexicano declaró la guerra al vecino del norte a mediados del año⁵⁷ (1846). Esto ocasionó una guerra en donde el gobierno centralista no fue capaz de defender al país. Después de golpes de Estado y el restablecimiento de la República, el gobierno centralista en Michoacán cayó y fue electo de forma interina Melchor Ocampo. Durante su gobierno provisional Ocampo se preocupó por preparar la defensa del país contra la invasión norteamericana y acordar la reapertura del Colegio de San Nicolás.⁵⁸

La cátedra de medicina continuó independiente del estado, hasta que fue nuevamente abierto en 1847 el Colegio de San Nicolás, con el nombre de *Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, año en el que se dispuso que los estudios médicos se trasladaran a ese plantel sometiéndose así al reglamento del colegio. El plan de estudios para dicha cátedra cambió, fue

compromiso de repararlo, tal propuesta fue aceptada a excepción del canónigo Borja Romero, que creía que el edificio iba a ser utilizado con un fin diferente al señalado por don Vasco de Quiroga. Éste propuso que el estado se hiciera cargo del Colegio en uso del patronato que antes había tenido la Corona de España. Esto ocasionó un largo y complicado proceso entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, el 17 de enero de 1847, siendo gobernador del estado Melchor Ocampo, lo reabre y seculariza dándole el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo después de un largo proceso. Para mayor información véase: Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991. También Bonvit, Julián, *Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1958.

⁵⁷ Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, p. 235.

⁵⁸ *Ibidem*, p.235

ampliado a cinco materias⁵⁹ cursándose en seis años en lugar de los tres anteriores. Fue entonces cuando se estableció, a ejemplo de la Escuela de Medicina de México, la cátedra de obstetricia y otra de medicina operatoria a cargo del Dr. Ignacio Torres.

En 1847 los Estados Unidos habían invadido la nación, tenían en su poder la capital del país y los michoacanos habían organizado el Batallón de Matamoros para defender el territorio mexicano. Esta guerra ocasionó al país grandes pérdidas, tanto humanas como territoriales.

A pesar de las reformas e incorporación al Colegio de San Nicolás, los estudios en medicina fueron presentando problemas, en primer lugar por la falta de salas de práctica, secundado por la falta de dinero para el pago de los honorarios de los médicos que impartían las materias, aunque cabe destacar que los profesores continuaron dando sus clases de manera gratuita.

Sin embargo, el entonces gobernador, Juan Ceballos, argumentaba que era imposible crear buenos médicos teniendo prácticas en un hospital tan pequeño como el de San Juan de Dios, donde no podían conocer más de dos o tres casos y que solamente se podrían formar médicos en las grandes ciudades, así como que el dinero empleado para el mantenimiento de la cátedra bien podría ser empleado en las educación primaria. Con estos argumentos logró que el 21 de agosto de 1850⁶⁰ se decretara la suspensión de la enseñanza de la medicina y la cirugía.

Quedando inconclusas las carreras de Antonio Primitivo y Joaquín Mota⁶¹, dos de los que más tarde se convertirían en destacadas figuras del escenario

⁵⁹ Anatomía y cirugía, fisiología, clínica, farmacología y química. Véase Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza de la medicina, op cit.*

⁶⁰ Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio, op cit.* p.252

⁶¹ “**Dr. Joaquín Mota** uno de los médicos sobresalientes formado en la Escuela de Medicina de Michoacán, durante la primera mitad del siglo XIX. Nació en Valladolid en 1818, se tituló como médico en 1847. Durante varios años se dedicó a la enseñanza de la obstetricia en el Hospital Civil de Morelia. **Dr. Antonio Primitivo Mota**, al ser clausurada

médico regional, debido a dicho decreto continuaron sus estudios en la Ciudad de México para que al término de ellos regresaran a Morelia y lucharan para que la escuela de medicina fuera nuevamente abierta, lográndolo en el año de 1858, siendo nuevamente anexada al Colegio de San Nicolás.

Los problemas entre la Iglesia y el Estado se hicieron más grandes debido a la promulgación de la Constitución de 1857, ya que en ella se daba la libertad de conciencia, ocasionando molestia en la Iglesia, sobre todo porque esto le quitaba poder y control sobre el pueblo. En Morelia estos problemas políticos se vieron reflejados en la atención médica, ya que el hospital de San Juan de Dios sirvió a la Iglesia para dar o negar atención a los pacientes según su afiliación política. Como respuesta a esto el gobierno de Epitacio Huerta sostenía que uno de los principales deberes del Estado era vigilar la salud del pueblo, y por ello decretó la secularización de dicho hospital y estableció en ese lugar a la escuela de medicina bajo la protección del gobierno.

Al quedar a cargo del Estado la cátedra de medicina y el hospital, se estableció que los maestros de la escuela fueran también médicos del hospital con la finalidad de beneficiar la enseñanza teórico-práctica dada por un mismo maestro. Cabe destacar que el mantenimiento de ambas instituciones estuvo a cargo del Gobierno del Estado.

Por lo que respecta a la obstetricia, aún seguía bajo la práctica de las parteras tradicionales a las que no consideramos empíricas, pues como

temporalmente la Escuela de Medicina en 1850, se trasladó a la Ciudad de México en donde concluyó sus estudios. Al graduarse volvió a Morelia y en 1858 participó en la reapertura de los estudios médicos en el Colegio de San Nicolás. Por acuerdo del gobernador Epitacio Huerta, el Dr. Antonio Primitivo Mota fue designado como responsable del Hospital Civil de Morelia.” Sánchez Díaz, Gerardo, *Las contribuciones michoacanas a la medicina y la salud pública en el siglo XIX*, en Martínez Cortés, Fernando y Napoleón Guzmán Ávila (coordinadores), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 142

mencionan Carlos Zolla y Ana María Carillo, sus conocimientos son “saberes y prácticas dotados de una estructuración propia, que cumplen una función en materia de servicios de salud”⁶².

Ilustración 5
General Epitacio Huerta



Secularizado el hospital de San Juan de Dios, tomó el nombre de Hospital Civil, del cual fue director el Dr. Joaquín Mota. Él tomó a su cargo la enseñanza de la obstetricia tanto para los alumnos como para las parteras y también presionó para que el gobernador del estado, Epitacio Huerta, decretara un reglamento en el cual las parteras debían de presentar un examen para poder ejercer su oficio,

⁶² Zolla, Carlos y Ana María Carillo, “Mujeres, saberes médicos e institucionalización”, en Juan Guillermo Figueria Perea (compilador) *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, Colegio de México, Programa de salud reproductiva y sociedad del Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano, 1998, p. 193.

además de leyes referentes a la enseñanza de la obstetricia, como textos a llevar, lo referente a la obtención del título, al ejercicio, entre otros aspectos.

Para este periodo, el ex Hospital de San Juan de Dios, renombrado Hospital Civil, es trasladado al ex convento de San Diego, fuera de los límites de la ciudad, lugar en el que permaneció hasta 1863 con la entrada del ejército imperial de Maximiliano y fue reubicado al ex convento de la Merced.

En 1863 la ciudad de Morelia se encontraba ocupada a causa de la invasión francesa por el imperialista Leonardo Márquez, debido a esto el Colegio fue clausurado y al término del conflicto los daños en el edificio eran muchos, por lo que las clases tuvieron que darse por algunos años en las Casas Consistoriales⁶³ y después de 1869 en el ex Colegio Jesuita, quedando con ello restablecida nuevamente la cátedra médica. Para el año de 1867 el Hospital Civil fue nuevamente trasladado al edificio del Ex-Convento de Capuchinas y la Escuela de Medicina se trasladó a este mismo edificio, con el fin de que sus enseñanzas se realizaran en los diversos servicios del hospital.

Como ya hemos visto, la escuela de medicina fue sufriendo cambios en su reglamento y nombre y en el año de 1869 fue sustituida por la Junta de Salubridad del Estado. Sus funciones eran las de formar colecciones de leyes sobre medicina y cuestiones sanitarias expedidas en Michoacán, resolver problemas médico legales, examinar en medicina, cirugía u otras ramas de la medicina, vigilar a los médicos y cirujanos, entre otras⁶⁴.

Para el año de 1871 esta Junta inició una serie de gestiones que se reflejaron en el plan de estudios de 1877 y mediante el cual la carrera de medicina

⁶³ Actualmente Museo y Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado.

⁶⁴ *El Constitucionalista*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán Año II, N° 148. Morelia , 7 de enero de 1869 en Figueroa Zamudio, Silvia, *op cit.*, pp.54-55

se plantea en cinco años y cada tres se abría un nuevo curso, las materias que fueron impartidas se organizaron de la siguiente manera:⁶⁵

Ilustración 6

Casa Consistorial, actual Archivo Histórico y Museo del Poder Judicial de Estado



Materias impartidas en Medicina	
Grado	Materias

⁶⁵ Romero Flores, Jesús, *Estudio op cit.* pp. 348-349, véase también Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza, op cit.*, p.57

1 ^{er} año	Farmacología teórica y práctica; Anatomía descriptiva e Histología.
2 ^{do} año	Fisiología; Patología externa y Anatomía topográfica. (Patología clínica externa a cargo de los médicos del Hospital Civil)
3 ^{er} año	Patología interna y Medicina operatoria. (Patología clínica externa a cargo de los médicos del Hospital Civil)
4 ^{to} año	Patología general, Terapéutica y Farmacología. (Patología clínica interna)
5 ^{to} año	Obstetricia, Higiene y Medicina legal. (Patología clínica interna)

Fuente: AHPEM, ramo: Universidad Michoacana, siglo XIX, caja 1, expediente 26.

Como lo muestra el cuadro anterior, en el último año se impartía un curso de obstetricia, sin embargo, a falta de una sala de maternidad en la ciudad, esta cátedra era impartida por el médico en su consultorio particular hasta el año de 1882, debido a que fue en dicho año en que se estableció por el Decreto N° 24 del 31 de mayo, el departamento de maternidad, en el cual se podían atender a 12 parturientas, y que según notas del Dr. Nicolás León, se inauguró el día 2 de julio de 1884, quedando a cargo de dicha sala la partera Da. Rosa María Flores⁶⁶.

En ese mismo año los profesores de medicina acordaron respaldar las propuestas del II Congreso Médico Mexicano⁶⁷, esta propuesta iba a favor de uniformar la enseñanza de la medicina en todo el país; con ello se cambiaron las cátedras por la Escuela de Medicina, bajo el plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina de México.

Fue hasta el año de 1895 cuando se crea la Escuela de Medicina de Michoacán por decreto del 27 de diciembre, anexada al Colegio de San Nicolás,

⁶⁶ León, Nicolás, *La obstetricia en México, notas bibliográficas, étnicas, históricas, documentarias y críticas, de los orígenes históricos hasta el año 1910 partes 1 y 2*, México, tipología de la Vda. De F. Díaz de León, 1910, p. 534.

⁶⁷ Celebrado en San Luis Potosí en 1884, con la finalidad de uniformar a las escuelas de medicina del país, bajo un mismo plan de estudios.

dependiente del Estado y es por acuerdo del Ejecutivo que quedó a cargo del director del Hospital Civil. Los cursos continuaron de manera alterna, en los años pares se abría el primer curso, tercero y quinto, y en los nones el segundo y el cuarto.

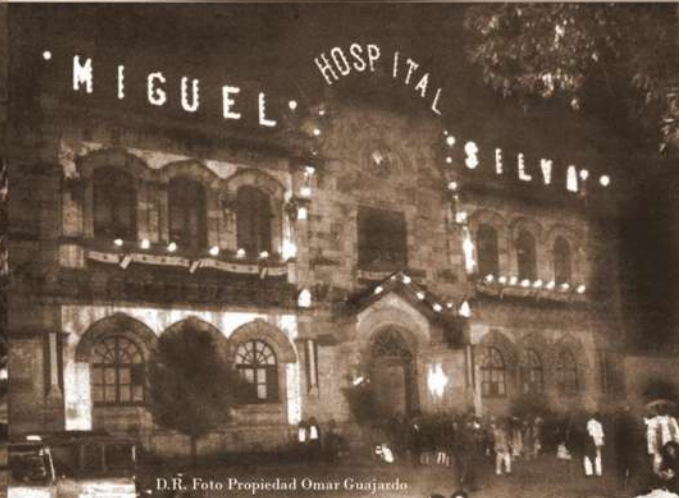
Con la necesidad de tener un edificio propio para la Escuela de Medicina, se ideó un proyecto para que quedara unida al hospital para facilitar la enseñanza teórico-práctica, el cual fue encargado al Ingeniero Manuel Barrios dando comienzo dicha obra el 14 de mayo de 1897⁶⁸. Este edificio fue construido al poniente de la Calle Nacional (Hoy Avenida Madero), en donde se localizaba la salida de la Ciudad llamada Garita de Chicácuaro, y en donde actualmente se encuentra la Clínica Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social. También fueron construidas en el mismo edificio, locales para alojar a la Escuela de Medicina (aulas, oficinas, biblioteca, laboratorios, salón para exámenes recepcionales).

El nuevo recinto contaba con dos plantas: la baja dedicada al hospital y la alta a la escuela. El hospital fue construido y distribuido bajo el sistema de pabellones aislados, 12 en total más el pabellón de los enfermos mentales dividido en dos para hombres y mujeres. La inauguración del Hospital-Escuela fue el primero de enero de 1900, con ello por primera vez quedaron estrechamente relacionadas las actividades del hospital con las de la escuela.

⁶⁸ Figueroa Zamudio, Silvia, *op cit.*, p.74

Ilustración 7

Hospital Civil. Actualmente el espacio está ocupado por la Clínica No 80, oficinas administrativas y teatro “Stella Inda” del IMSS



Capítulo 2

La condición social, laboral y educativa de la mujer porfiriana: La partera

2.1 Situación social de la mujer

La mujer ha desempeñado un papel importante a lo largo de los siglos en México y su rol ha ido cambiando según las condiciones del país, aunque de manera gradual. En el siglo XIX continuaba el paradigma religioso de María para las mujeres. Este ideal mariano establecía las pautas de la vida femenina a lo largo de su existencia. Dicho ideal se basaba en la relación Madre-Virgen y fue muy arraigada en la mujer decimonónica por la sociedad, por ser el estereotipo predilecto de los varones, impuesto por la religión católica.

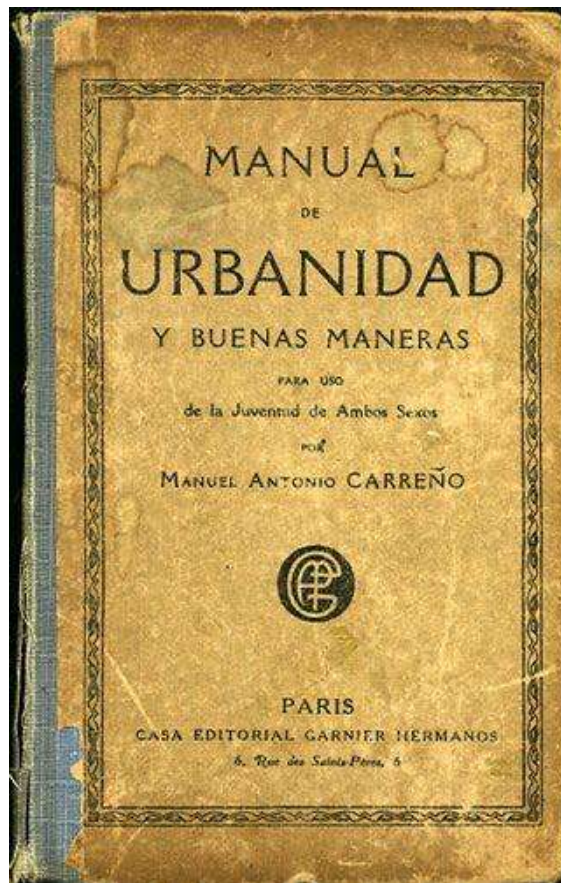
La relación Madre-Virgen cuenta con aspectos que la caracterizan, es decir, bajo esta idea la mujer debe ser “semi-divina, moral y espiritualmente superior al hombre, es decir, una santa, modesta, silenciosa, humilde hasta la humillación, que se entrega por amor, pero ante todo, una mujer que llega a la maternidad sin el goce.”⁶⁹ Con esta idea la Iglesia contribuyó a crear estereotipo de mujer, la cual sólo tenía dos caminos: ser virgen y dedicarse a la vida religiosa o ser madre pero sin el goce de lo mundano. De no tomar ninguno de estos caminos, la mujer era despreciada. Así, el imaginario colectivo de la mujer era o ser un “ángel o un demonio”.

⁶⁹ Texto: *Mater dolorosa* en <http://listas.rcp.net.pe/pipermail/literatura/Week-of-Mon-20020506/001501.html>

Para entender el papel jugado por la mujer en la primera mitad del siglo XIX, es necesario tomar en cuenta la herencia de la época colonial así como la ruptura política, ideológica y social que el país sufrió con la independencia y que no revolucionó la idea de vida de la mujer. Es durante la época colonial cuando se establecen los roles que gobernarían la vida general de la mujer del siglo XVI-XVIII, y la continuidad del comportamiento de éstos en el siglo XIX, entre los que resaltan: la sumisión absoluta al hombre, la predestinación al matrimonio, la permanencia en el hogar, el cuidado de los hijos, la conservación del recato y la virginidad, entre otros.

Ilustración 8

Portada del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras



El estereotipo de comportamiento femenino en la clase social alta de la segunda mitad del siglo XIX, fue regido por los *manuales* de buenas maneras, conducta y urbanidad⁷⁰. Uno de los *manuales* más conocidos es el escrito por el venezolano Manuel Carreño, llamado *Manual de urbanidad y buenas maneras*. El peso que tiene este manual es que a lo largo de los años ha quedado guardado en la memoria colectiva como símbolo de las buenas maneras, y que desde su primera publicación, en 1854, ha sido editado 51 veces hasta 1998. Éste es un compendio de las reglas destinadas a normar el comportamiento del individuo en sociedad.⁷¹

La definición de urbanidad por Carreño, se basa en una axiología social, fuertemente arraigada en los valores cristianos. Ésta parte de una consideración explícitamente ética y moral, fundamentada en la religión católica y cuyo objetivo consiste en afirmar la virtud.

Los manuales en esta época tuvieron mucho éxito porque existía una necesidad de los habitantes de los nuevos estados independientes de parecer civilizados ante las naciones europeas, dejando así en claro que sus hábitos ya no eran ni bárbaros ni incivilizados. Con esto, los habitantes urbanos contemplaron la posibilidad de pertenecer a la clase “bien educada”. Otros manuales utilizados por Torres Septién son: *Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano por medio de las mujeres*, del francés L. Aimé Martin. Este manual no es tan conocido en América Latina como el de Carreño, sin embargo, sí fue utilizado para dar a conocer la función civilizatoria de la mujer como educadora

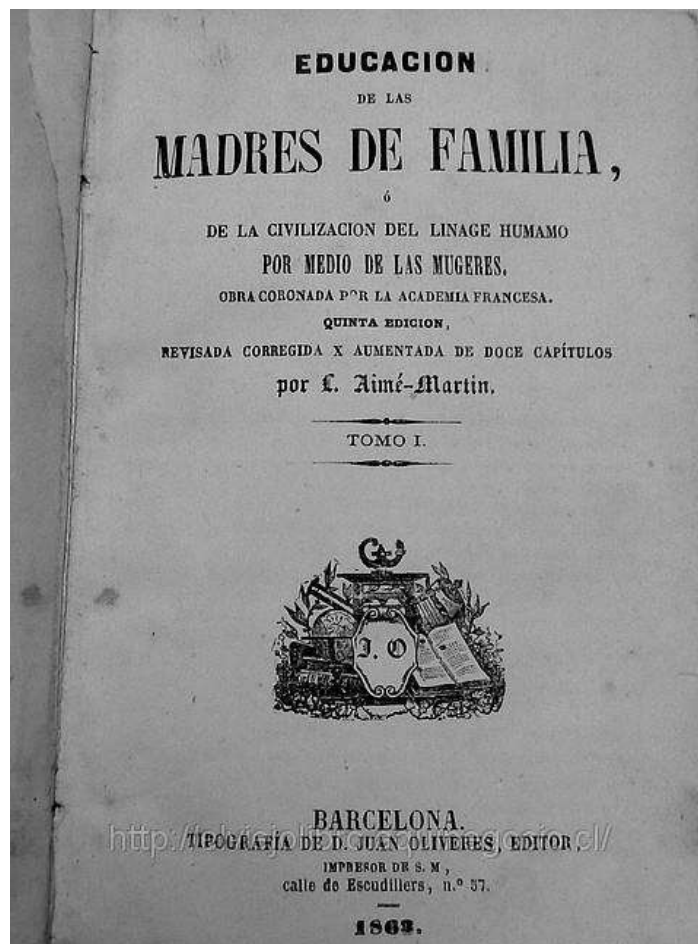
⁷⁰ Respecto a este tema Valentina Torres en su ensayo *Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900* toma cuatro de estos *manuales* que son textos considerados como fuentes válidas para la historia.

⁷¹ Torres Septién, Valentina. *Un ideal femenino: los manuales de urbanidad :1850-1900*, en Cano, Gabriela y Georgette José Valenzuela (coord), *Cuatro estudios de género en el México Urbano del siglo XIX*, México PUEG UNAM, Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, 2001. p. 98

natural de los hombres y mujeres. Su objetivo era el de regular las acciones individuales de la vida privada basándose en las normas y principios de la religión católica, pues el papel que jugaba la mujer dentro de la familia era la de formadora de católicos y buenos ciudadanos⁷².

Ilustración 9

Portada del manual Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano, L. Aimé Martin



⁷² *Ibid*, p. 100

El *Manual de las mujeres* de otro educador francés, D.L.J. Verdollin, fue publicado en México en 1881⁷³. Éste no empleaba un método normativo sobre el cómo comportarse en sociedad, él utilizó lecciones breves, ejemplos de oraciones y poemas, manejando herramientas pedagógicas positivistas. El objetivo era el de ilustrar a la mujer sobre cómo debía de comportarse y los medios a utilizar para llegar a ser refinada y decente, centrando su atención en la regulación del comportamiento privado, normando de esta manera su forma de actuar en público.

El único manual escrito por una mujer en esta época fue el titulado *Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana*, de la cual no se cuenta con ningún dato específico. Éste es una colección de 12 cartas escritas por esta señora en un viaje realizado por Europa, por los conflictos que se crearon a causa de la independencia de su país, Argentina. Éstas fueron escritas con el propósito de “propagar la buena moral, reformar la educación e inspirar a las Américas el deseo de llevar adelante tan importante empresa⁷⁴”

Los manuales que se utilizaron en México durante el siglo XIX y principios del XX fueron en su mayoría extranjeros, traducidos del inglés o del francés y estaban dirigidos al sector social “educado”, evidentemente los miembros de una comunidad urbana, sectores medios ilustrados y seguidores fieles de una tradición cristiana. Durante esta época la mujer fue educada por medio de manuales- sea el caso para las clases altas- o por las mismas madres para cumplir con los “requisitos” que los hombres pedían, para tener la oportunidad de casarse.

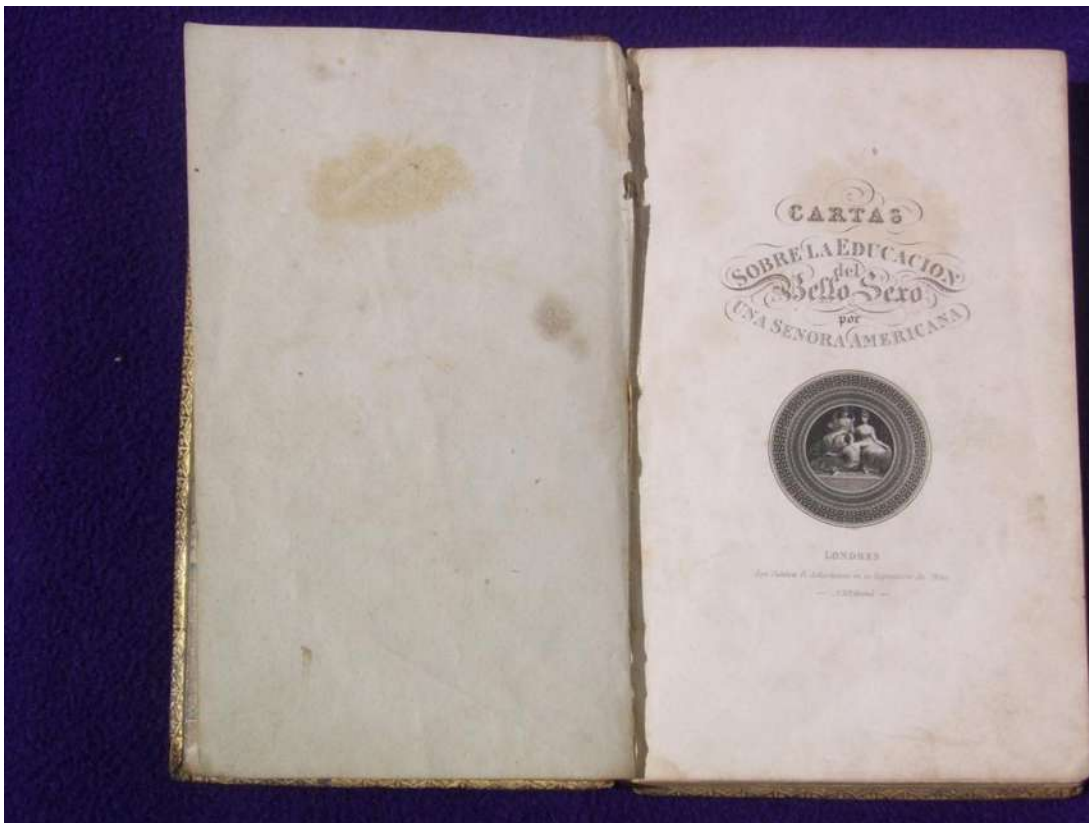
⁷³ *Ibid*, p. 102

⁷⁴[Una señora americana] *Cartas sobre la educación del bello sexo*, R. Ackermann, s/f., p. 2 citado por Torres Septién, Valentina, op. Cit., p 103

Dentro de estos requisitos uno de ellos era la belleza, la cual estaba muy estereotipada. Para los varones decimonónicos, una mujer era bella si su pie era pequeño, bonito, delicado y bien calzado; si tenía un “talle airoso y delicado”, una “cintura de sílfide”⁷⁵. Si no se cumplía con las “especificaciones” acerca de la cintura, las mujeres recurrían a las fajas y con ayuda de éstas aparentaban a la vista masculina unas atractivas formas.

Ilustración 10

Portada del Manual Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana



⁷⁵ Sílfide: Ninfa o ser fantástico o espíritu elemental del aire.

Desde el imaginario social, una mujer era apta para el matrimonio si además de poseer o parecer el estereotipo de belleza europea, sabía realizar las tareas que le eran enseñadas durante los años de estancia en casa de sus padres y eran impartidas por la madre o la nana⁷⁶. Dichas tareas eran: coser, bordar, rezar, zurcir, lavar, planchar, llevar una casa, ordenar a sus sirvientes, llevar correctamente la economía, etc., es decir, labores que se conjugaban con la delicadeza y belleza que toda mujer que deseara casarse debía de realizar con habilidad.

Ilustración 11
Mujeres del Siglo XIX



Respecto al matrimonio, estaba normado por la *Pragmática Sanción de Matrimonios*, la cual fue decretada por Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII y funcionó como tal hasta ser re-sancionada en el siglo XIX. Ésta pretendía evitar la proliferación de matrimonios morganáticos o contraídos entre personas desiguales, y se reafirmaba el poder y la autoridad de los padres sobre los hijos

⁷⁶ Staples, Anne, *Una educación para el hogar: México siglo XIX*. En Arredondo, María Adelina (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional/ Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 2003, p. 38

menores de veinticinco años en materia de matrimonios.⁷⁷ “En América, hasta 1803, los `mulatos, negros, coyotes e individuos de castas y razas semejantes tenidos y reputados públicamente por tales´ quedaron excluidos de los alcances de la Pragmática Sanción”.⁷⁸

No era correcto ni bien visto un matrimonio que pasara las barreras de clases y raza, así que el Estado lo castigaba legalmente ya que buscaba el orden social y pretendía que se mantuviera en las manos de las familias. El matrimonio, como se reafirma en la Epístola de Melchor Ocampo: “es el único medio moral de fundar una familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo”.⁷⁹ Toda mujer que tuviera hijos fuera de matrimonio o considerados “bastardos” era mal vista y tenía mucha menos probabilidad de contraer matrimonio, ya que este desliz recaía en la honra del futuro esposo así como en el padre y los hermanos varones.

Esto era así, pues la mujer debía de asumir una postura de recato sexual, ya que se tenía la idea de que la mujer no podía tener deseo carnal y por tanto no tenía necesidad de satisfacerlo ni lo deseaba, pues era considerada sólo como el instrumento para que el hombre obtuviera placer y la satisfacción de sus necesidades.⁸⁰ Con esto podemos sustentar la importancia de la familia dentro de la sociedad, ya que ésta representaba toda una institución de enseñanza moral y

⁷⁷ Arrom, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores, 1938, p. 98

⁷⁸ KONETZKE, R.: *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810*. Madrid, 1962, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jaime Balmes, III, Primer tomo (1691-1779), citado en Diana Marre, *La aplicación de la Pragmática Sanción de Carlos III en América Latina: una revisión*. En *Scripta Vetera. Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales*, en <http://www.ub.es/geocrit/sv-22.htm>

⁷⁹ Epístola de Melchor Ocampo, julio de 1859

⁸⁰ Véase: Ríos Lloret, Rosa Elena, *Obedientes y sumisas. Sexualidad femenina en el imaginario masculino de la España de la Restauración*, Revista Ayer de la Asociación de Historia Contemporánea, número 63, 2006, pp. 187-209

religiosa que, ayudada por la Iglesia, se encargaba de controlar la forma de pensar, actuar y sentir de la mujer.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la mujer era educada para lograr contraer matrimonio, siempre y cuando cumpliera con los requisitos marcados. Una mujer indígena no podría aspirar al amor o al matrimonio con gente de otro estrato social, puesto que no entraba en los estándares de belleza europeizados. Es decir, la mujer indígena, la de rasgos morenos, representaba la fealdad⁸¹, aunque para la marquesa Fanny Calderón de la Barca, en su obra *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*⁸², menciona que las indias contaban con una belleza deslumbrante.

Con esto queda claro que dentro de la sociedad del México recién formado, el ideal de belleza era el marcado por la sociedad europea, sin embargo, para algunos europeos los rasgos indígenas de las mujeres del campo les parecían encantadores y limpios. Con esto no queremos decir que todo extranjero pensaba igual, sin embargo, los comentarios de la marquesa pueden ser de gran utilidad para hacer un pequeño comparativo sobre la ideología de esta época referente a la belleza.⁸³

Respecto a otros aspectos que tienen que ver con el cotidiano femenino, en el siglo XIX la mujer recibía educación, pero la más elemental para ser “el ángel del hogar”.⁸⁴ Éstos eran seres etéreos, inmaculados, sabios, eficientes, buenos, con la capacidad de ser buenas esposas, madres y amas de casa y con la

⁸¹ Dávalos, Marcela, *La belleza Femenina en la literatura mexicana del siglo XIX*, en *Historias*, número 16, enero marzo de 1987, México, INAH, p. 51

⁸² Madame Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa S.A, colección “Sepan Cuantos...”, 1987

⁸³ Madame Calderón de la Barca, *Op. Cit.*, 394

⁸⁴ Aresti Esteban, Nerea, *El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX*, en la revista de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, número 21, País Vasco, versión electrónica, 2000

capacidad de transmitir las bases morales y religiosas a sus hijos, educando así a los buenos ciudadanos y buenos católicos.

Ilustración 12

Familia Principios Siglo XX David Álvarez, Sra. Pachita, Josefina Soto (niña de pie) y Roberto Álvarez (en brazos), fotografías familiares



Considerando lo anterior, se deja en claro la idea de que a la mujer no se le consideraba un ser racional, por el contrario, era más bien identificado como un ser afectivo. La mujer al único papel al que podía aspirar, dentro de una sociedad creada y gobernada absolutamente por y para los hombres, era el de ser vista como conservadora de la riqueza, de la sangre y de la religión.

La educación que recibían era sólida moralmente y debían de aprender a leer, a escribir la aritmética, ya que era necesaria para poder llevar una buena y correcta economía de su casa; así también se consideraba de utilidad que aprendieran geografía e historia.

También existía la educación de “adorno”⁸⁵, normalmente impartida a las niñas y jóvenes de la alta sociedad. Dentro de esta educación se impartían las bellas artes (dibujo, pintura, música), así como algún idioma, ya sea el inglés o el francés, este tipo de educación era impartida en las “Escuelas de Amigas”.⁸⁶

La mujer era considerada como un modelo para ser imitado por sus virtudes, ya que se hacía cargo de la enseñanza de la moral y la religión, pues como ya se mencionó, ella era moral y espiritualmente más fuerte que el hombre y que por medio de ella, sus hijos podrían seguir el ejemplo de la caridad.

Esto era a lo que las señoras de la alta sociedad se dedicaban, pues como menciona Calderón de la Barca en su obra ya citada, ella no sabía a qué se dedicaban las mujeres de la alta sociedad pues nunca las veía con un libro que no fuera de rezos y no practicaban el baile por ser una actividad indecente. Así que durante su visita a México, se dio cuenta que la mayoría de las mujeres practicaban la caridad, ya que ésta simbolizaba la buena educación que tenían y a través de su práctica se ejercía la justicia, sin que por ello se planteara la necesidad de considerar una igualdad social. “La religión en la mujer debía de tener características específicas: es pacífica, sufrida, concentrada, por decirlo así;

⁸⁵ Ballarin, Pilar, *la construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”*, en Duby, Georges (dir.) y Perrot, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres de Occidente*, Vol. 4, 1993, p. 627

⁸⁶ Menciona Anne Staples en su artículo *Una educación para el hogar*, que a estas escuelas se acudía hasta la edad de 10 ó 12 años, en las cuales se les impartía doctrina cristiana, costura, bordado y en algunos casos a leer y escribir.

más celosa de la misericordia que de los sacrificios, más de la ciencia de Dios que de los holocaustos”.⁸⁷

Ilustración 13:
Mujer Tocando el Piano



Como parte de las características que debía de tener una mujer para poder casarse, además de las ya mencionadas, también encontramos la humildad, la prudencia, la resignación, el pudor.

⁸⁷ Torres Septién, Valentina, *Op. Cit.*, p 111

La resignación consistía en vivir satisfecha con lo que Dios le había otorgado, aceptado de alguna manera la desigualdad de los sexos. El pudor es considerado una de las virtudes más apreciadas pero complicadas de explicar. Éste se les enseñaba mediante la práctica de la vida cotidiana utilizando los ejemplos para enseñarlo. En esta época las apariencias eran muy importantes pues no bastaba sólo con ser modestas, pudorosas, sino que también debían de parecerlo para que no dieran ocasión de calumnia pública.

En este periodo, la moral formó parte importante de la sociedad y fue exaltado por la familia y por la Iglesia, principalmente. La sociedad veía con malos ojos a la mujer que rebasaba los límites de comportamiento social, es decir, que su comportamiento no fuera acorde con los principios de recato, alejamiento del pecado, entre otros.

Uno de los comportamientos de la mujer en sociedad que la población veía incorrecto era el rapto, en nuestra sociedad se traduce como el "robo" de la mujer para casarse, por el hecho de que deshonoraba sexualmente a la mujer. Con este acto se obligaba a que los padres de la muchacha dieran su aprobación para que se casara con el hombre, antes rechazado por los mismos.⁸⁸

Cabe mencionar que en algunos casos el matrimonio no era la consecuencia del rapto, pues si el muchacho estaba por debajo de la categoría social de la mujer, se prefería sufrir la deshonra de la hija, antes de manchar el honor de toda la familia. El siglo XIX es un siglo de la honra y la conservación, que se vio influido por la época colonial.

El adulterio, otro ejemplo, era la peor manifestación de deshonra para la mujer, pues era entendido como un pecado esencialmente femenino. Consistía en romper la fidelidad al marido y resistirse al "mandamiento" de que el hombre era el absoluto dueño de su cuerpo y su alma. Si era descubierta, el marido dudaba de la

⁸⁸ Benítez Barba, Laura, *El rapto: un repaso histórico- legal del robo femenino*, en *Estudios Sociales*, número 1, julio 2007, UdeG, pp. 103.131

legitimidad de los hijos y, por consecuencia, perdía su derecho de heredar nombre y patrimonio como miembros de una familia o un grupo determinado⁸⁹.

Si la infidelidad la cometía el esposo era solamente una falta menor, que podría ser perdonada por la mujer y por la sociedad, porque solamente dañaba el "amor" a la esposa, pero no su honra.

La mujer decimonónica vivía bajo la moral y la idea creada por la Iglesia que limitaba su participación al hogar de manera sumisa y recatada. También se encontraba limitada en el aspecto de la educación, ya que sólo eran instruidas para llevar a cabo favorablemente sus labores domésticas y administración del hogar, pero no podía aspirar a más que ser una buena esposa-madre o consagrarse a la vida religiosa, siendo esta última una oportunidad para las mujeres que representaban la "fealdad", de acceder a una vida con ciertas comodidades.

Ilustración 14:

Mujer de Rosa de Eva Gonzalés



⁸⁹ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, p. 177

2.2 Costumbres y prácticas relacionadas con la partería en los albores del siglo XIX

Traer al mundo nuevas vidas fue durante siglos un trabajo totalmente femenino, y que es considerado como uno de los oficios más antiguos del mundo. El término partera no es el único utilizado para nombrar a estas mujeres que con sus saberes asistían el bien nacer de los individuos en donde no hay médico que dé auxilio a la parturienta, por lo que éstas destacaron a principios del siglo XIX debido principalmente a que era reducido el número de médicos, ocupando ellas ese lugar que no podían cubrir, ya que no sólo se hacían cargo de los partos, además atendían enfermedades relacionadas con el organismo femenino: amenorrea, cólicos menstruales, etcétera.

En el México Prehispánico se les dio el nombre de *táctil*, *ticime tlamatqui*, *temixinitlani* “llamada ‘maestra y médica’, ‘persona honrada y digna de veneración’, ‘muy amada señora y madre nuestra espiritual’”⁹⁰ y se encargaban tanto de la atención del parto como de inducir el aborto por medio de hierbas.

En el México colonial la atención del parto era dada por mujeres maduras con hijos, que contaban con la experiencia y los conocimientos (ordenados y sistematizados) para poder resolver cualquier problema que se presentara. Durante la guerra de Independencia no se tienen datos concretos de ellas, aunque sabemos que la Corona Española ordenó que en sus territorios, toda mujer que ejerciera el oficio de partera debiera de ser examinada por el Protomedicato⁹¹.

⁹⁰ Sagún, Fray Bernardino, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa 1985 citado en: Zolla, Carlos, Carrillo Ana María, *Mujeres, saberes médicos e institucionalización*, op cit., p 167.

⁹¹ Véase Carrillo, Ana María, “Nacimiento y muerte de una profesión: las parteras tituladas en México” *Dynamys Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Gradana, n°19, 1999, pp.168

Ilustración 15

Partera



En la primera mitad del siglo XIX surgió la necesidad de controlar y regularizar a las parteras, lográndolo en 1833 y consiguiendo también en el mismo año el establecimiento de las ciencias médicas en la capital del país como en diversos Estados de la República, como es el caso de Michoacán. La necesidad de controlarlas surgió por el gran número de muertes originadas por las malas condiciones en que eran atendidas las parturientas, y la falta de higiene que ocasionaban infecciones. Es por esta razón que fue necesario tener un registro de ellas y a la vez darles cursos donde se les impartieran las nociones de higiene, para así evitar tantas muertes.

Las parteras, también conocidas como matronas, que en palabras de Hiram Bravo “se asignaba en la antigüedad a la madre de familia noble y virtuosa y por lo tanto capaz de traer a este mundo a nuevos seres⁹²”, aunque cabe destacar que este término es empleado en España y no en México. Otro término acuñado es el de comadrona, el cual se aplica a las mujeres que atendían el parto, pero que

⁹² Bravo Barrientos, Hiram, *Las parteras rurales en México*. México, Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica, A.C, IMSS, 1990 p 27

tienen una relación más directa con el recién nacido, ya que por lo regular son las que los llevan a cubrir el sacramento católico del bautizo y que comúnmente son mujeres que ya han tenido hijos, por tanto, cuentan con experiencia del embarazo, parto y puerperio. Estos conocimientos creaban en las embarazadas un ambiente de confianza. Según Hiram Bravo, es por lo anterior que las comadres atendían los alumbramientos y se les conocía como comadronas, aunque con este nombre se les llamaba despectivamente⁹³.

Sin embargo, este oficio no sólo está relacionado con traer las vidas al mundo, la sociedad colonial lo relacionaba estrechamente con la brujería o la curandería, por ello fueron perseguidas, ya que consideraban que estas mujeres no contaban con las bases para explicar ni entender científicamente el proceso de la reproducción, así como por el uso de hierbas para atender los malestares que ha sido mal vistos por científicos, despojándolas de su labor y dejándolas bajo el control y la supervisión de los médicos.

Cabe mencionar que parte importante por lo que fueron catalogadas como brujas, es debido a su apego a la religión y a que sus métodos para la atención del parto los relacionaban estrechamente con la magia,⁹⁴ causando con ello, como ya se mencionó, que fueran desacreditadas y perseguidas.

La mayoría de las mujeres que ejercían esta profesión no contaban con autorización para ejercerla, sin embargo, la gente sabía quién contaba con la experiencia para poder atender un parto, pero fue en la época colonial que el “rey Fernando VI expidió, previniendo que el Tribunal del Protomedicato ‘estableciera las reglas prudentes a que debían sujetarse de sus exámenes las parteras y formara una institución de lo que les estaba permitido y lo que les estaba prohibido; y en cuanto los cirujanos que quisieran ser parteros se les negara el

⁹³ *Ibidem*, p. 27

⁹⁴ Conjunto de técnicas, métodos, oraciones y demás adminículos utilizados por los mexicanos a lo largo de la historia para controlar a naturaleza; aliviar, enfermar o controlar mentalmente a sus semejantes lograr la comunicación con los muertos y adivinar el provenir de las personas o de los grupos humanos.

examen para sólo este ramo, advirtiéndoles que no se da título que no sea para cirujano.⁹⁵

Para el siglo XIX, los médicos habían ganado terreno dentro de las ciencias médicas dejando a un lado a las parteras, cuya labor quedaba subordinada a la del médico o desplazada, esto se debió a que las ciencias médicas en México durante este tiempo siguieron proceso de institucionalización y a la creación de hospitales.

Ilustración 16

Partera atendiendo el parto



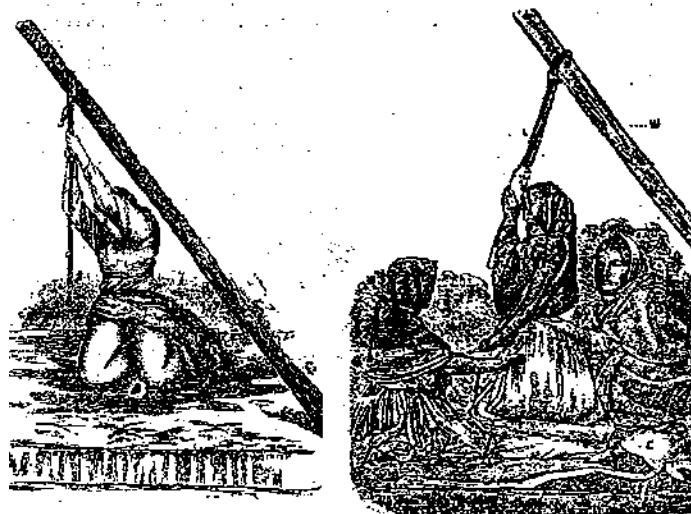
A esta institucionalización se le sumó la muerte de mujeres a causa de fiebre puerperal, por lo que los médicos, en su labor por ganar más terreno en la ciencia de la salud, se las achacaron a las parteras por considerar que no tenían nociones sobre higiene y anatomía enseñadas en la Escuela de Medicina. Sin

⁹⁵ Septién, José Manuel, *Historia de la ginecología y la obstetricia en México*, México, Editorial Ciencia y Cultura de México, 1986. Pp.102- 103

embargo, éste fue un argumento para desacreditarlas ya que la gran mayoría de las muertes de mujeres puérperas se daban en los casos en que eran atendidas por médicos, los cuales no tomaban las medidas necesarias para atender a una mujer en labor de parto.⁹⁶

Ilustración 17

Mujeres atendidas por parteras



En la ignorancia de los galenos de la época encontramos el temor muy arraigado de que al tener contacto con los fluidos y la humedad del cuerpo femenino podían contraer enfermedades, es por ello que los médicos no tenían contacto directo con sus pacientes sino que se basaban en los síntomas que les contaban las mujeres para recetarlas.

Dentro de esta idea se inserta a las parteras como las manos que revisaban los vientres de las mujeres embarazadas y que el médico guiaba durante el parto. Durante gran parte del siglo XIX fue labor de ellas lo relacionado con la obstetricia,

⁹⁶ Véase: López Sánchez, Oliva, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, CEAPAC, Plaza y Valdés editores, 1998. También Carrillo, Ana María, "Nacimiento y muerte de una profesión..." *op cit.*

aunque en situaciones extremas lo médicos atendían algunos partos. Con la institucionalización de la medicina y la creación de los hospitales, la atención de los partos cambió, ya que las parteras tradicionales colocaban a la mujer en cuclillas pues la gravedad facilitaba el parto. "...llevando la 'silla de parto'⁹⁷, acompañada de varias tenedoras; éstas la auxiliaban en todo. Sostenían a la parturienta, arreglaban la ropa de cama, limpiaban el recinto elegido para el parto, cuidaban del lugar adecuado para imágenes de santos y abogados del parto, mantenían encendidas las velas benditas y distribuían cuidadosamente las medallas, escapularios y demás devociones [...]."⁹⁸

Sin embargo, la atención del parto cambio al ser introducida la "cama ginecológica"⁹⁹ lo cual le daba mayor comodidad al médico ya que se atendía a la parturienta de manera horizontal y se empezó a utilizar el fórceps, "los médicos decían que con él vencían las resistencias vulvo-vaginales para ensanchar el cuello de la matriz, romper la bolsa de las aguas y tomar la cabeza del feto".¹⁰⁰ Esto se debió a la idea de no tocar al mujer y el fórceps les sirvió como su mano dentro de la mujer.

No obstante, el uso de este nuevo instrumental ocasionó lesiones en el producto, ya que al ser un nuevo instrumento y no contar con las bases necesarias para conocer los efectos a corto o largo plazo y sin los conocimientos necesarios de la anatomía y del funcionamiento del organismo femenino, ocasionaban lesiones también en la madre.

⁹⁷ Sillón de brazos con asiento perforado y acojinado en su derredor y forrado de cuero que transportaban de casa en casa sin el menor aseo.

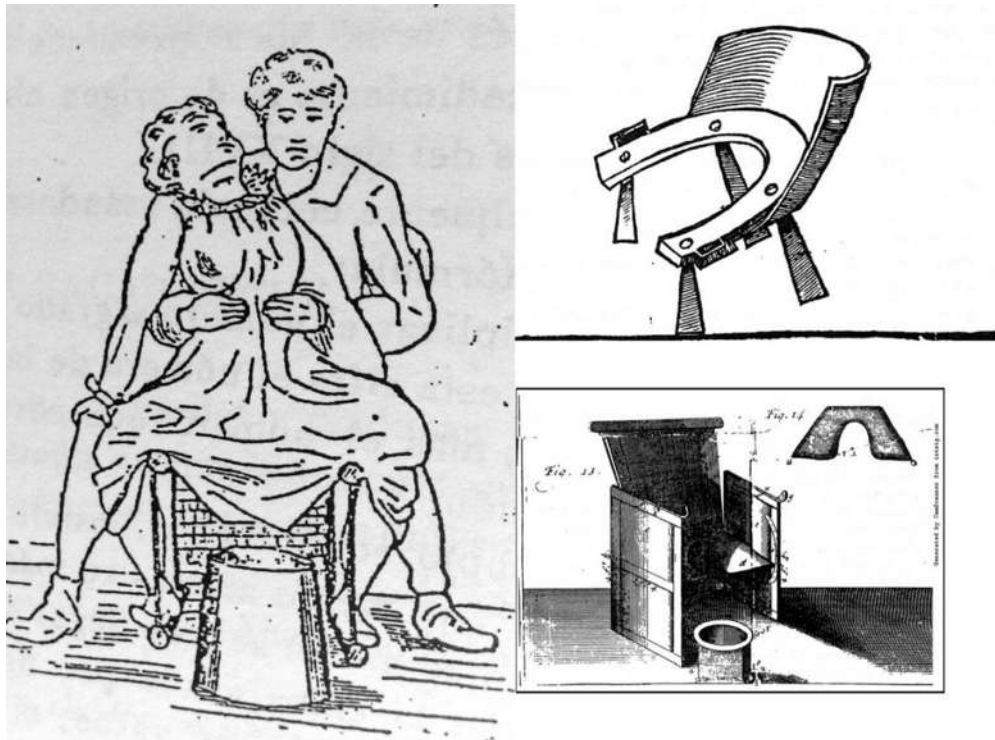
⁹⁸ Septién, José Manuel, *Historia de la ginecología Op. cit.*, p 108

⁹⁹ Cama con soportes para mantener las piernas abiertas y dobladas de la paciente.

¹⁰⁰ León , Nicolás, *La obstetricia en México*, México, Vda. De f. Díaz de León 1910, citado en Zolla, Carlos, Carrillo Ana María, "Mujeres, saberes médicos e institucionalización", en Figueroa Perea compilador, *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, Colegio de México, Programa de salud reproductiva y sociedad del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1998.

Desde el siglo XVII al XIX el Protomedicato fue el órgano de gobierno encargado de la acreditación de parteras, después, esta función quedó en manos de la Escuela de Medicina. En el caso del estado de Michoacán, fue por reglamento que toda persona que quisiera ejercer alguna rama de la medicina debía de ser acreditada por la Escuela Médica a cargo del Colegio de San Nicolás, aunque esto cambió con la fundación de la Universidad Michoacana en 1917, ya que todo lo relacionado a la enseñanza y control de la práctica médica pasó a cargo de esta institución.

Ilustración 18
Tipos de sillas de partos



La Escuela Médica quedó anexada al Colegio de San Nicolás el 2 de enero de 1896, dependiendo del estado. Esta escuela estuvo a cargo del director del

hospital civil, Aurelio Pérez.¹⁰¹ A un año de su creación se inició la cátedra de obstetricia para señoritas, “en el primer curso se inscribieron 4 alumnas de las cuales sólo una presentó examen; en el segundo curso se matricularon cinco, cuatro no presentaron examen, parece que las mujeres asistían a la Escuela de Medicina movidas por el interés de prepararse sin importar el diploma correspondiente”.¹⁰²

Sin embargo, nosotros creemos que lejos del poco interés por concluir totalmente sus estudios, la mayoría no presentaba examen para obtener el grado debido a que su economía familiar le impedía hacer el pago propio, también es posible que por mantenerse la idea de que a la mujer no se le debía dar mayor educación, hacían caso omiso de la obtención del título.

Del periodo que abarca del año 1853 a 1900 localizamos tanto en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPPEM) y el Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM) un total de 17 títulos, aunque la historiadora Silvia Figueroa en su libro *La Enseñanza de la Medicina en Michoacán*, menciona que “entre 1863 y 1900 lograron titularse 184 médicos, 127 farmacéuticos y 49 parteras...”.¹⁰³

Considero que el número de parteras no coincide debido sobre todo a las fuentes consultadas ya que entre los archivos examinados no encontramos coincidencia entre el registro entre el AGHPPEM y el AHMM, debido a la manera en que se registraban los títulos de la época, ya que las interesadas recibían el título del Ayuntamiento y el trámite debían continuar presentándolo, para que quedara asentado en los demás libros de registros de títulos, con diferencia de meses o hasta años. Éste era el caso de la señora Filomena Patiño Viuda de Navarro, que entregó su título para toma de razón al archivo general y público de Michoacán de

¹⁰¹ Figueroa Zamudio, Silvia. *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2002. p 63

¹⁰² *ibid* p.67

¹⁰³ *Ibid.* P. 70

Ocampo y al Consejo Superior de Salubridad de Michoacán hasta el día 22 de abril de 1896, cuando ella obtuvo el título el día 15 de julio de 1868.¹⁰⁴

A continuación se enlistan nombre fechas y tipo de título de 1853 a 1900:

	Nombre	Fecha	Título
1	Gertrudis Vallejo	5 de Enero, 1853	Para ejercer el arte de los partos.
2	Soledad Esquiros	28 de Enero, 1859	Profesora en Obstetricia
3	D ^a Lorenza López	19 de Abril, 1867	Profesora para ejercer el acto de los partos
4	D ^a Jacoba Arias	16 de Diciembre, 1867	Profesora en Obstetricia
5	D ^a Jesús Barrera	21 de Mayo, 1869	Profesora en Obstetricia
6	María Torres de Muñoz	10 de Octubre, 1876	Profesora en Obstetricia
7	Francisca Herrera de Arreola	15 de Julio, 1878	Profesora en Obstetricia
8	Cipriana Corona de Pérez	16 de Diciembre, 1880	Profesora en Obstetricia

¹⁰⁴ AHMM, Registro de médicos, cirujanos, farmacéuticos, parteras, flebotomianos, veterinarios y dentistas, 1896 – 1900, libro 240, foja 15 b.

9	Antonia García González	19 de Abril, 1882	Profesora en Obstetricia
10	Ramona Díaz de Díaz	31 de Julio, 1882	Profesora en Obstetricia

Fuente: Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPem), Títulos y despachos, Libro 2 1847-1875 y Libro 3, 1876-1888

	Nombre	Fecha	Título
1	Filomena Patiño Viuda de Navarro	15 de Julio, 1868	Profesora en Obstetricia
2	María de los Ángeles Méndez de Jiménez	26 de Diciembre, 1893	Profesora en Obstetricia
3	Soledad Carrillo Viuda de Padilla	24 de Diciembre, 1893	Título de Partera
4	Carmen Ruiz de Calderón	22 de Enero, 1895	Profesora en Obstetricia
5	Francisca Guillén González	24 de Noviembre, 1896	Profesora en Obstetricia
6	María de Jesús Sánchez	20 de Enero, 1899	Profesora en Obstetricia
7	Jesús Torres	26 Enero, 1900	Profesora en Obstetricia

Fuente: AHMM. Registro de títulos de médicos, cirujanos, farmacéuticos, parteras, flebotomianos, veterinarios y dentistas. 1896- 1900 Libro N° 240

Otro Caso interesante a mencionar es el de la Señora Soledad Esquiroz titulada el 28 de Enero de 1859, la cual es mencionada por el Dr. Nicolás León en la Historia de la obstetricia en México, donde dice que en la década de 1880 “pocas eran las parteras recibidas que en ese tiempo había en Morelia (tres, si mal no recuerdo), y acaparaba la clientela más granada y numerosa Da. Soledad Esquiroz. Esta señora, de bastante edad, había sido discípula particular del Sr. Dr. D. Ignacio Torres, y ejercía su arte con ciencia y experiencia, pero para desempeñarlo lo hacía de lo más desaseado que yo he conocido”.¹⁰⁵

En esta obra también es mencionada en un caso en el que se demuestra la subordinación de la partera al médico, cito textualmente nuevamente al Dr. Nicolás León: “tengo noticia que el año 1871 se hizo una feliz aplicación del cloroformo en el parto, en la ciudad de Morelia, bajo estas circunstancias:

‘Una señora de la buena sociedad de Morelia tuvo los anuncios de su primer parto, y como tal, se efectuaba con la lentitud que es de regla en estos casos. El médico asistente, muy poco conocedor de la ciencia obstétrica y sin clínica alguna, viendo que el parto no se verificaba, sostenía que ello era debido a resistencia de pliegues vaginales (sic) y la partera, Sra. Soledad Esquiroz, afirmaba se debía a la incompleta dilatación del cuello uterino.

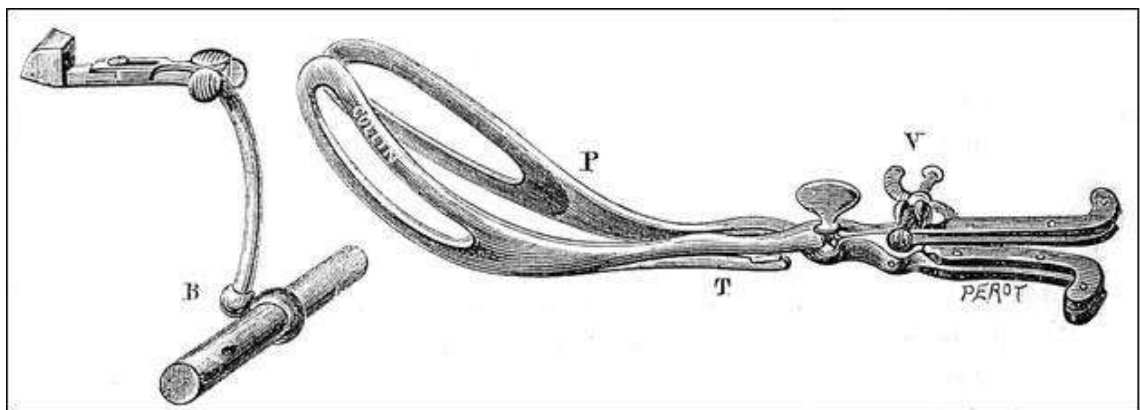
El médico, aferrado en su opinión, propinó a la paciente cuernecillo de centeno, y sobrevino lo que era natural, exacerbación de las contracciones y rigidez del cuello. Ante aquello, se llamó en consulta al Dr. D. Ignacio Torres, quien opinó deberían ejecutarse amplias incisiones en el cuello de la matriz y esperar la expulsión del feto. El médico asistente se oponía a ello e indicaba como único remedio la cefalotripsia. Ante ese conflicto se llamó a un tercer médico, al Dr. Mateo González, el que dictaminó se le aplicasen a la enferma inhalaciones de cloroformo.

¹⁰⁵ León, Nicolás, *La obstétrica...*, p. 535

Se ejecutó esto y desde luego se palparon las ventajas de ello, pues la dilatación se hizo con regularidad y prontitud, naciendo, sin intervención ninguna, una niña bien desarrollada que aún vive”.¹⁰⁶

El Dr. León consideraba a esta partera como habilidosa y conocedora de su arte y entabló amistad con ella para así lograr asistirle en los partos y obtener conocimiento.

Ilustración 19
Fórceps de Tarnier



¹⁰⁶ Ibid, p. 537

Capítulo 3

Los grandes aportes de los médicos michoacanos de la época

Consideramos de gran importancia abordar de manera detenida los aportes que realizaron a la enseñanza de la obstetricia los destacados médicos michoacanos de la época, de los cuales hemos seleccionados a tres para tratarlos con mayor profundidad. Dichos médicos tuvieron que ver directamente con la historia de la medicina, como el caso del Dr. Juan Manuel González Ureña, fundador de la cátedra de medicina en el estado; el Dr. Joaquín Mota, director del Hospital Civil, catedrático de la enseñanza de la obstetricia y creador del manual “*Tratado práctico de partos para uso de las matronas*” y por último, aunque no menos importante, al Dr. Nicolás León, escritor de varias investigaciones tales como *La historia de la obstetricia en México; Apuntes para la historia médica de Michoacán*, entre muchas otras.

3.1 Dr. Juan Manuel González Ureña

El fundador de la cátedra de Medicina en Morelia nació el 24 de junio de 1802 en Tancítaro, Michoacán, hijo del don José Bernardo González (español, que ocupaba el puesto de subdelegado en Tancítaro) y doña Antonia Ureña (criolla). Sus estudios primarios los realizó en su pueblo natal y los preparatorios en Pátzcuaro y Valladolid. Debido al puesto que ocupaba su padre y a causa de la lucha insurgente en 1810, su familia se vio obligada a huir a la Ciudad de México.¹⁰⁷ Ya en la capital continuó con sus estudios en el Colegio de San Idelfonso en el año de 1815 y posteriormente en la Real y Pontificia Universidad

¹⁰⁷ Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos*, tomo III, B. Costa- Amic, Editor, México, D.F., 1966, p. 317

de México, en la cual realizó sus estudios de medicina como alumno de los doctores Liceaga y Montaña, obteniendo el título de doctor en medicina en 1822. Apenas graduado se incorporó a la plantilla de profesores de la propia Universidad.

Ilustración 20

Dr. Juan Manuel González Ureña, Oleo de J. Jara Peregrina



Para el año de 1823 el doctor regresaría a la ciudad de Valladolid en la cual empezó su ascendente carrera política, durante las ausencias cortas del gobernador en 1823, 1830 y 1831, estuvo al frente del gobierno del estado como

consejero decano.¹⁰⁸ En el año de 1829 mediante un decreto (9 de noviembre de 1829) se creó la cátedra de Medicina, gracias a la obstinación del Dr. Juan Manuel González Ureña, entonces presidente del Protomedicato, aunque dicha cátedra no se abrió hasta el 1 de mayo de 1830, en donde el discurso inaugural estuvo a cargo del afamado doctor que tuvo palabras muy consideradas para los enfermos:

“...condolido también de la mísera suerte de los enfermos que en pos de salud acudían al hospital, encontrando en lugar de ella muerte segura por falta de médicos e ignorancia de los Padres Juaninos, trabajó y solicitó ante el Gobierno del Estado la apertura de una cátedra para la enseñanza de las ciencias médicas”.¹⁰⁹

El día primero de enero llegó a la presidencia de la República el General Bustamante, pero fue reconocido por José Salgado, entonces gobernador de Michoacán hasta el día 12 del mismo mes; el gobernador no contaba con la confianza del mandatario del Apis y fue quitado del poder, permaneció al frente hasta el día 5 de marzo. En estas condiciones, el doctor González Ureña se quedó a cargo del gobierno, ya que cumplía el cargo de consejero decano, entregando el poder el 12 marzo. Es por estos sucesos que la cátedra de Medicina se inauguró hasta el 1^{ro} de mayo.¹¹⁰

A pesar de los acontecimientos, el día 15 de abril en el periódico moreliano *El Michoacano Libre* apareció un comunicado firmado por el doctor, responsable ya de la misma cátedra, en el que daba a conocer las condiciones de ingreso:

“El día 1° del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, se ha de leer el inicio para la apertura de la Cátedra de Medicina, establecida por decreto del H. C. del Estado de 9 de noviembre de 1829. El local destinado para

¹⁰⁸ Figueroa Zamudio, Silvia, *Op. Cit.*, p. 19

¹⁰⁹ León, Nicolás, *Apuntes para la Historia de la Medicina en Michoacán*, Morelia, imprenta del gobierno en la escuela de artes, 1886, edición facsimilar p 64.

¹¹⁰ Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1991, p. 221

este acto y las lecciones subsecuentes, está dispuesto en el Hospital de San Juan de Dios. Todo lo que se pone en conocimiento de aquellos individuos que gusten matricularse, para que ocurra al que suscribe, en el concepto de que para ser recibidos deben presentar certificación de haber cursado gramática latina y filosofía en algún colegio o universidad, aunque no hayan obtenido el grado de Bachiller; también pueden ocurrir como simples espectadores, todos los que gusten, por ser público el establecimiento.- Morelia, Abril 14 de 1830.-”¹¹¹

Ilustración 21

Diferentes imágenes el edificio que ocupó el Hospital de San Juan de Dios



¹¹¹ León, Nicolás, *Apuntes...*, p 65.

El día 1^o de mayo de 1830, en el hospital de San Juan de Dios, se dispuso para llevar a cabo el acto inaugural, el cual estuvo presidido por invitados importantes del ámbito social, político e intelectual, “el gobernador, don Diego Moreno; el gobernador de la Mitra y rector del Seminario, doctor don Ángel Mariano Morales; el presbítero, licenciado don Mariano Rivas director de *El Michoacano Libre*; los miembros del Protomedicato; el Cabildo Eclesiástico; los catedráticos del seminario; los estudiantes y todo lo más grande y selecto de la sociedad moreliana.”¹¹²

En el discurso inaugural dijo que “era más propiamente Cátedra de Metodología Médica, pues ella, por sí sola, no es suficiente a formar perfectos y consumados profesores, si no tan sólo dar a los alumnos aquellas nociones científicas preliminares, para que con el estudio adquirieran el renombre de médicos”.¹¹³

El Dr. González Ureña no veía con buenos ojos a la medicina tradicional, mucho menos a las parteras, tanto que en el discurso dedicó palabras para hablar acerca de las prácticas de la medicina tradicional: “Ved aquí ligera, aunque claramente, la idea que deberéis formaros de la verdadera y la falsa medicina: lo sublime la primera; lo despreciable de la segunda; la extensión y dignidad de la una; lo limitado y perjudicial de la otra...”¹¹⁴ refiriéndose a lo que Romero Flores llama *la falsa medicina o medicina popular*.

Respecto al perfil del estudiante menciona que el médico debe de saber interpretar a la naturaleza, leer y cultivarse no sólo para expresarse con palabras elegantes, sino para poder descubrir las casusas de las enfermedades así como distinguir las reales de las simuladas, tener conciencia de que la medicina estaba ligada a la moral, pues de ella dependía la paz de un matrimonio o la salud de todo un pueblo.

¹¹² Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos...*, pp.321-322.

¹¹³ León, Nicolás, *Apuntes...*p.66

¹¹⁴ Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos...*p. 322

Es importante señalar su discurso, ya que en él se pone de manifiesto la postura del Dr. González Ureña respecto a la medicina tradicional, la cual no veía con buenos ojos. Parte importante de este discurso es la manera en que expresa su amor a la medicina y querer lograr que en Michoacán se desarrollara.

Para 1833, en efecto de la ley número once¹¹⁵ se creó la cátedra de Cirugía y la Facultad Médica de Michoacán, que substituía al Protomedicato desligando con ello la profesión médica de las autoridades políticas. Dicha Facultad estaba integrada por: Juan Manuel González Ureña, Mariano Ramírez y Miguel Arriaga, Vocales; Juan Macouzet, Fiscal y Rafael Esquivel, Secretario.

Después de la formación de la Facultad Médica, el doctor empezó a publicar sus primeros libros de texto para la enseñanza de la anatomía y la patología. En 1840 dio a conocer un manual relativo a las viruelas, en cual se instruía cómo prevenirlas y curarlas. Dicho manual es el *Método vulgar y fácil para la curación de las viruelas, dictado por el Protomedicato del Estado de Michoacán*, con la colaboración del Dr. Juan Macouzet y el Dr. Francisco Córdoba.

Los textos, *Elementos de Patología General* de 1844 y *Compendio Elemental de Anatomía General, formado sobre el manual que en francés escribieron los profesores Bayle y Hollard de 1834* fueron utilizados por el Dr. González Ureña para dar su curso en la cátedra de medicina.

El doctor Juan Manuel González Ureña, falleció el 15 de noviembre de 1854, en el destierro en Celaya, según menciona Jesús Romero Flores, a causa de una afección cardíaca que los médicos de la época no pudieron remediar, y en su lecho de muerte les dijo “Mañana habré muerto; ruego a ustedes que hagan la autopsia a mi cadáver y estudien en mi corazón los problemas que hoy no hemos podido resolver”.¹¹⁶

¹¹⁵ Romero Flores, Jesús, *Estudios Históricos*, p. 325

¹¹⁶ *Ibidem*, p 316

Ilustración 22

Fachada del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo

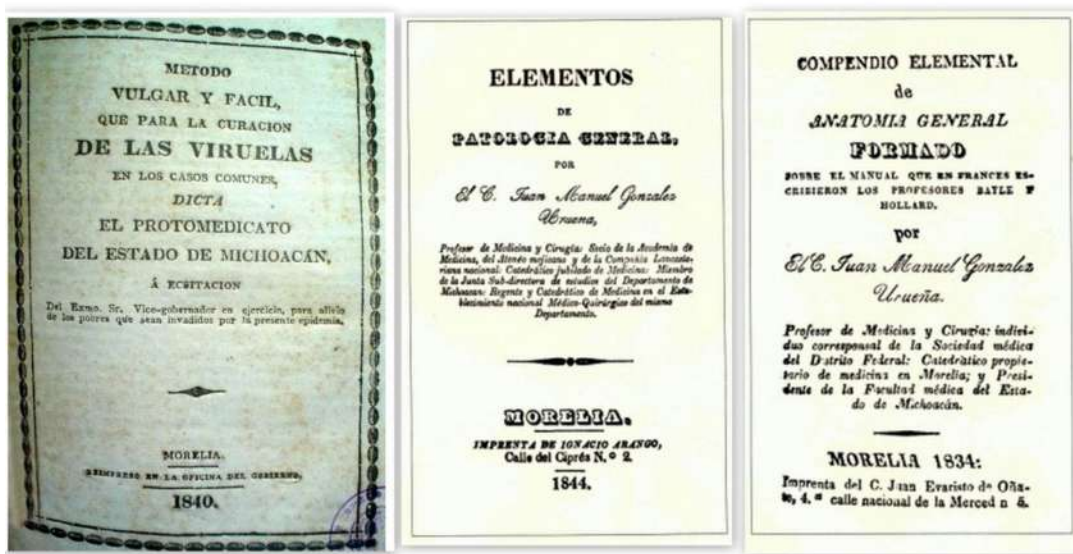


Los aportes escritos por el Doctor Juan Manuel González Ureña consistieron en los siguientes textos:

Estudio sobre las aguas de Cuincho	
Tratado sobre la tisis pulmonar	
Medicina Legal	
Memoria sobre la diabetes en general y especialmente el que se conoce con este nombre en Michoacán	1822
Reflexiones médicas sobre el diabetes en general y especialmente acerca de la enfermedad que con el mismo nombre se conoce en el estado de Michoacán, México, imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo	1829
Método vulgar y fácil para la curación de las viruelas	1830
Método preservativo y curativo del Cólera Morbos	1833
Compendio Elemental de Anatomía General, Imprenta de Juan Evaristo de Oñate, Morelia	1834
Elementos de Farmacia	1834
Elementos de Patología General	1844
La Hidropatía o más bien la Hidroterapia, desde su origen hasta nosotros	1849

Ilustración 23

Portadas de las Obras del Dr. Juan Manuel González Ureña



3.2 Dr. Joaquín Mota

Pocos son los datos relacionados con el Dr. Joaquín Mota, respecto a su fecha de nacimiento, el Dr. Gerardo Sánchez Díaz¹¹⁷ menciona que nació en Valladolid en 1818. La formación académica primaria del doctor la desconocemos y es mencionado como estudiante de la cátedra de medicina en Michoacán, teniendo como discípulos a los doctores Juan N. Navarro, Miguel Silva Macías y José María Sámano.

Fue estudiante de la cátedra de medicina en el periodo que fue clausurada la escuela de medicina en la ciudad de Morelia, en el año de 1850 por decreto del 21 de agosto¹¹⁸, por lo cual, para culminar sus estudios, tuvo que trasladarse junto con su hermano Antonio Primitivo Mota a la Ciudad de México para obtener el título de Médico.

Sobre su regreso a la ciudad de Morelia, las fuentes consultadas nos manejan datos confusos, el Dr. Nicolás de León¹¹⁹ menciona como año de regreso a la ciudad 1844, seis años antes de la clausura la Escuela de Medicina en el estado, por lo que no nos queda clara la fecha aportada. El Dr. Gerardo Sánchez Díaz¹²⁰ menciona que obtuvo el título de médico en 1847, tres años antes de la clausura de la Escuela de Medicina, que en 1850 se traslada para concluir sus estudios y que al graduarse volvió a Morelia para participar en la reapertura de los estudios médicos en el Colegio de San Nicolás.

¹¹⁷ Sánchez Díaz, Gerardo, las contribuciones michoacanas a la medicina y la salud pública en el siglo XIX, en Martínez Cortés, Fernando y Napoleón Guzmán Ávila (coordinadores), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

¹¹⁸ Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, p. 252

¹¹⁹ León, Nicolás, *la obstetricia en México*, p 525

¹²⁰ Sánchez Díaz, Gerardo, *Op. Cit.*, p. 142

Sin tener bien en claro la fecha de su regreso a esta ciudad la situaremos antes de 1858, ya que mencionan ambos autores que por ley de 24 de noviembre de 1858 se ordena la reapertura de la Escuela de Medicina en el Colegio de San Nicolás, reapertura que fue gestionada por los doctores Mota.

El Dr. Raúl Arreola Cortés menciona que el Dr. Joaquín Mota fue maestro de química y lo sumó a los estudios médicos, el cual impartía gratuitamente y llevaba las sustancias para los experimentos, aunque no se precisa los años en que cubrió esta materia en el colegio de San Nicolás.¹²¹ Para impartir la materia escribió un Tratado de Química General y unas Tablas de Análisis, libros que dicen, fueron los primeros -a nivel enseñanza preparatoria- escritos por maestros del Colegio para uso de los alumnos.¹²²

Son tres obras entonces las escritas por el Dr. Mota, pero la que nos interesa es el *Tratado Práctico de Partos que comprende las nociones sobre los accidentes y obstáculos que presentan y el reglamento de que habla la ley de 2 de marzo de 1852 aprobado por el supremo Gobierno del Estado y por la Facultad Médica para uso de las matronas*, impreso en 1857.

Esta obra fue escrita, como lo explica en las primeras páginas a manera de introducción, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º de la ley del 2 de Marzo de 1852. Esta disposición decía que como en la Facultad no existía un tratado que les fuera útil a las parteras, una vez analizados los textos existentes tanto nacionales como extranjeros, se expidió en el periódico oficial la convocatoria correspondiente para que los profesores que quisieran presentar alguno, lo hicieran en los términos señalados en dicha ley.¹²³

¹²¹ Arreola Cortés, Raúl, *Op. Cit.*, p 248

¹²² *Ibid*, pp. 253-254

¹²³ Mota, Joaquín, *Tratado Práctico de Partos que comprende las nociones sobre los accidentes y obstáculos que presentan y el reglamento de que habla la ley de 2 de marzo de 1852 aprobado por el supremo gobierno del Estado por la Facultad Médica para uso de las matronas*, Imprenta de O. Ortiz, Plazuela de las ánimas, 1857. Introducción.

manifestándole la mucha necesidad que hay de la publicación de una obra de esta clase, especialmente ahora que se está desarrollando el espíritu de estudio en las mujeres que se quieren consagrar a tan interesante cuanto difícil ramo. Acordó igualmente hacer presente al S. Gobierno que el expresado profesor, al prestar el importante servicio de que se trata, se ha hecho acreedor a la recompensa demarcada en la precitada ley en su artículo 4^o”.¹²⁴

En esta obra, el doctor expresa su incredulidad sobre cómo las mujeres de la época se trataban sus enfermedades con mujeres “ignorantes” y en el apartado al lector explica lo que lo motivó a realizar dicha obra:

“Me propuse dar a conocer de los órganos y sus funciones, del desarrollo del producto de la concepción y de los fenómenos del parto, lo necesario para prestar con eficacia los auxilios necesarios en el parto ordinario y prever antes que pase inútilmente el tiempo, la gravedad del contranatural. Mi trabajo ha consistido en realizar el método del tratado que me ha parecido mejor para el aprendizaje, en entresacar de las teorías la práctica, en simplificar la doctrina y evitar en lo posible el tecnicismo para no hacer caer en la pedantería, y acomodarse a la educación literaria actual de nuestras mujeres.”¹²⁵

A las parteras que estaba dirigido el manual para la enseñanza de la obstetricia, les pedía el doctor que fueran cuidadosas con su trabajo y que generaran buena reputación, para poder ganar la confianza de la gente que

¹²⁴ *Ibíd.*, introducción. Y que fue firmado por José M. Cervantes Presidente, Antonio P. Mota Secretario. Con fecha Marzo 4 de 1853.

¹²⁵ *Ibíd.*, *Al Lector*.

solicitaba sus servicios, les pide también que se apeguen a la ciencia “y no aplicar muchos remedios al acaso, con lo que descenderían a curanderas...”.¹²⁶

El manual está dividido en dos partes: la primera cuenta con tres secciones y un apéndice. En la primera sección el doctor Mota se encarga de explicar los órganos que corresponden al aparato reproductor femenino, huesos y músculos que le rodean o, como menciona el doctor, “partes de la generación” y los cambios que sufre el cuerpo durante el embarazo.

En la segunda sección se dedica a explicar el proceso de la gestación, en el cual menciona qué es lo necesario para concebir o procrear. Lo que nos llama la atención y nos sigue manteniendo en su idea de que la mujer era lo obscuro, es la manera en que hace referencia al óvulo como “germen de la mujer”¹²⁷ y al espermatozoide como “principio fecundante del hombre”.¹²⁸ Así explica el proceso de la fecundación desde el momento de la concepción:

“Como quiera que sea, a las pocas horas del coito, según Haller y según Prevost y Dumas, después de dos días se hinchan en el ovario muchos huevecitos; a los seis se rompe uno y suelta su óvulo, que es tomado por la trompa respectiva y conducido hasta el interior del útero, donde se encuentra al sexto u octavo día; sin embargo, en la mujer no ha podido ser visto antes del décimo ó duodécimo. En este órgano comienzan desde el momento de la fecundación, hasta que se verifica el parto, trasformaciones y cambios muy notables que deben ocuparnos bastante. El estado que guarda la mujer en este periodo de tiempo se llama embarazo, preñez, gestación”.¹²⁹

¹²⁶ *Ibíd.*, *Al Lector*.

¹²⁷ *Ibíd.*, p 20

¹²⁸ *Ibíd.*, p 20

¹²⁹ *Ibíd.*, p 21

En la tercera sección explica la manera en que se debe de diagnosticar a los enfermos “y que distingue al hombre científico del charlatán, pues en la ciencia de curar está en conocer perfectamente las circunstancias del caso sobre que se consulta, y no dar muchos remedios y aplicarlos sin saber si están indicados...”.¹³⁰

Ilustración 25

Primera parte del índice Manual para Parteras, Joaquín Mota

INDICE DE LAS MATERIAS.	
Aprobacion de la cartilla.....	1
Prólogo.....	
Introduccion.....	1
PRIMERA PARTE.	
SECCION PRIMERA.	
Organos que concurren al parto.....	3
Art. 1.º Pélvis. Conformacion general.....	id.
Superficie exterior.....	4
Superficie interior.....	5
Composicion.....	8
Pélvis revestida de las partes blandas.....	10
Usos.....	11
Art. 2.º — Organos genitales.....	id.
Monte de Vénus.....	id.
Vulva.....	12
Perineo.....	13
Vagina.....	14
Útero.....	15
Ligamentos del útero.....	17
Trompas uterinas.....	id.
Ovarios.....	18
Ligamentos del ovario.....	19
SECCION SEGUNDA.	
Gestacion.....	20
Cap. 1.º — Preñez uterina simple.....	21
Art. 1.º — Cambios en la muger.....	22
En el útero.....	id.
En otros órganos.....	25
Art. 2.º — En el producto de la concepcion.....	26

¹³⁰ *Ibíd.*, p 40

El primer método que refiere es hacer preguntas, el segundo oler, el tercero revisar con la vista, y en lo que refiere a la auscultación, a escuchar con su oído con apoyo del estetoscopio el vientre, la palpación se refiere a la exploración con las manos del vientre o vagina. La percusión la explica como la percepción del sonido al golpear con la punta de los dedos, la medición es para conocer el diámetro del vientre y el razonamiento como el medio después de la clina para poder dar un diagnóstico. En esta sección habla sobre la importancia de las circunstancias del embarazo, periodos de gestación y de la preñez gemelar y extra-uterina. Además, escribe sobre el diagnóstico de la gestación, refiriéndose a que el embarazo podía ser relacionado con otras afecciones por lo que distinguirlo de ellas, habla también de los síntomas que se presenta en el embarazo.

En la sección de Apéndice el doctor se propone dar a conocer lo que menciona como accidentes del embarazo, en el cual se refiere a las almorranas, dolores, calambres, incomodidades para orinar, grietas en el vientre y senos (conocidas actualmente como estrías), dolores lumbares, retención de líquidos, anemia o disminución de glóbulos rojos, así como el que se generen más glóbulos rojos la menciona como plétora, termina esta sección y esta primera parte haciendo mención de las otras enfermedades. “La rotura del útero y de la vagina, la hemorragia, el síncope, las convulsiones, trombas de la vulva y otros accidentes, aunque sobrevienen durante la preñez, lo hacen con más frecuencia en el parto y tienen entonces mayor importancia...”.¹³¹

La segunda parte de este manual está dedicado al parto, a sus divisiones (natural, o artificial), al aborto. Hace también referencia a los fenómenos fisiológicos y mecánicos que forman parto del trabajo de parto, que debían ser conocidos para poder diagnosticar sobre si un parto lo podían realizar ellas o con ayuda de un médico.

¹³¹ *Ibíd.*, pp. 74

Después de la explicación de las presentaciones en las que el acomodo del feto se puede dar durante el parto, menciona la importancia de saber diagnosticarlas y menciona los signos de cada una y que se diagnostican mediante la palpación. Menciona el Dr. Mota la importancia de saber hacer un pronóstico acertado ya que dependiendo de la posición se reconoce el riesgo, tanto para el feto como para la madre.

La siguiente explicación es referente al puerperio, el cual es descrito así: “Después del parto vuelven los órganos genitales y toda la máquina al estado anterior al embarazo en un periodo de tiempo llamado *estado puerperal o puerperio*; mientras dure, se presentan fenómenos que no deben ser pasados en silencio”.¹³²

Esta parte del manual es importante ya que la mayoría de los médicos de la época se justificaban y culpaban a las parteras de las infecciones puerperales para someterlas y desprestigiarlas, como lo menciona Ana María Carrillo. “Gutiérrez confesaba que los médicos no se preocupaban en lo más mínimo del aseo sino a la postre de su faena, y eso nada más cuando aquélla tenía por objetivo los órganos genitales internos, mientras que las parteras realizaban durante el puerperio lavatorios vulvares con cocimiento de malva y rosa de castilla, si bien -se quejaba- sólo hasta la caída del cordón umbilical en el niño”¹³³, aunque dentro de ese manual se les pedía que no aplicaran remedios, para que no las confundieran con curanderas.

Además, en esta última parte del manual hace referencia a las complicaciones y accidentes que podían presentar durante el parto, así como el cuidado que debían prestar durante la labor, todo con la finalidad de instruir lo más posible a las parteras de la época.

¹³² *Ibíd.*, p. 115

¹³³ Carrillo, Ana María, *Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México*, *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, N° 19, 1999, p. 184

Desconocemos hasta qué periodo se utilizó este manual para la enseñanza de la atención al parto para las parteras, sin embargo, la importancia de éste recae en ser escrito específicamente para la cátedra de obstetricia para parteras en México, pues sólo existían manuales escritos por extranjeros.

Ilustración 26

Índice completo Manual para parteras de Joaquín Mota

<p style="text-align: center;">— 210 — INDICE DE LAS SECCIONES.</p> <p>Aplicación de la curatela..... 1 Introducción..... 1</p> <p style="text-align: center;">SECCION PRIMERA.</p> <p>Gignon que preceden al parto..... 2 Art. 1.º Pelvis. Conformación general..... 4 Sopelidos externos..... 5 Conjugal..... 8 Pelvis reducida de las partes blandas..... 11 Labi..... 12 Art. 2.º Órgano genital..... 12 Monte de Venus..... 12 Vulva..... 13 Perineo..... 13 Vagina..... 15 Utero..... 17 Ligamento del útero..... 17 Trompa uterina..... 18 Ovario..... 18 Ligamento del ovario..... 19</p> <p style="text-align: center;">SECCION SEGUNDA.</p> <p>Defecación..... 20 Art. 1.º—Prueba externa simple..... 21 Art. 1.º—Cambios en la sangre..... 22 En el útero..... 23 En otros órganos..... 25 Art. 2.º—En el producto de la concepción..... 26</p>	<p style="text-align: center;">— 210 — SECCION SEGUNDA. DEL PARTO NATURAL.</p> <p style="text-align: center;">Título 1.º De los cuidados del parto.</p> <p>Cap. 1.º—Durante el trabajo..... 131 Art. 1.º—En la madre y el feto..... 14 Lentitud y actividad de las contracciones..... 15 Causa del útero..... 15 Prolongación del trabajo..... 15 Trabajo acelerado..... 15 Caracteres del útero..... 17 Hemorragia uterina..... 17 Ritmo del útero..... 18 Ritmo de la vagina..... 18 Ritmo del pechón y de la vena..... 18 Sueño..... 18 Ocaso enfermos..... 18 Inversión de la Placenta sobre el cuello..... 18 Art. 2.º—En el feto o niño..... 18 Salida del cordón..... 18 Ocaso anormal..... 18 Morte del feto..... 18 Cap. 2.º—Después del parto..... 181 Art. 1.º—En la madre..... 181 Reconstrucción del útero..... 181 Papa uterina o coágulo..... 181 Otras afecciones..... 181 Art. 2.º—En el niño o niño..... 181 Canguro.—Apopleja..... 181 Dolencia..... 181 Otras afecciones..... 181</p> <p style="text-align: center;">Título 2.º De los cuidados para el parto.</p> <p>Cap. 1.º—Del niño producto de la concepción..... 190</p>	<p style="text-align: center;">— 211 —</p> <p>Irregularidad de la presentación..... 190 Hidrocefalo o hidrope de cráneo..... 192 Ocaso Húmpido.—Tumores..... 194 Salida de los miembros superiores..... 194 Ocaso anormal..... 194 Cervical del cordón..... 194 Rigidez de la bolsa..... 194 Placenta voluminosa.—Anormalidad..... 194 Cap. 2.º—En el niño..... 194 Art. 1.º—En el niño..... 194 Rigidez..... 194 Ocaso anormal..... 194 Art. 2.º—En la vagina..... 194 Inversión..... 194 Estrechamiento..... 194 Art. 3.º—En la pelvis..... 194 Tumores..... 194 Art. 4.º—En la vulva..... 194 Rigidez..... 194 Ocaso anormal..... 194 Tumores..... 194</p> <p style="text-align: center;">REGLAMENTO para el ejercicio de las parteras..... 211</p> <p style="text-align: center;">FIN DEL INDICE</p>
<p style="text-align: center;">— 210 —</p> <p>Manchas y anillos..... 27 Ovulo. Follículo. Feto..... 28 Cap. 2.º—Prueba general externa..... 28 Cap. 3.º—Prueba externa..... 28</p> <p style="text-align: center;">SECCION TERCERA.</p> <p>Diagnóstico..... 40 Cap. 1.º—Medios diagnósticos..... 41 Interrogatorio. Ocasión..... 41 Inspección. Auscultación..... 42 Palpación..... 42 Percepción..... 44 Medición. Razonamiento..... 45 Cap. 2.º—Diagnóstico de la gestación..... 46 Art. 1.º—Distinguir de otras afecciones..... 46 Art. 2.º—Conocer las circunstancias del embarazo..... 46 Periodo de la gestación..... 46 Prueba general y extra-uterina..... 46</p> <p style="text-align: center;">APENDICE.</p> <p style="text-align: center;">Afecciones de las embarazadas.</p> <p>Eclépsis. Alteraciones de la digestión..... 50 Alumbramiento. Varios..... 51 Inconvenientes para madre. Grietas. Escorrión. Leucorrea..... 52 Relajación de las ataduras pelvianas..... 53 Dolores. Calambres..... 54 Inflamación del útero..... 54 Rumatismo uterino..... 55 Hidrope..... 56 Hidrope del útero..... 56 Píloro..... 56 Hidrope..... 56 Hidrope..... 56 Ocaso anormal..... 56</p> <p style="text-align: center;">PARTO.</p> <p>Parto. División..... 70</p>	<p style="text-align: center;">— 217 — SECCION PRIMERA DEL PARTO NATURAL.</p> <p style="text-align: center;">Título 1.º Fisiología del parto.</p> <p>Cap. 1.º—Del trabajo..... 76 Art. 1.º—Fisiología fisiológica..... 76 Parto a término..... 76 Aborto..... 76 Art. 2.º—Fisiología anormal..... 91 Presentación de vólvulo..... 91 Presentación de cara..... 91 Presentación de pelvis..... 101 Presentación de los brazos del niño..... 101 Art. 3.º—Diagnóstico y posición del trabajo..... 101 Diagnóstico..... 101 Presentación..... 101 Cap. 2.º—Del parto..... 111 Art. 1.º—Fisiología fisiológica..... 111 Art. 2.º—Fisiología anormal..... 121</p> <p style="text-align: center;">Título 2.º Cuidados que deben ser prestados en el parto.</p> <p>Cap. 1.º—Durante el trabajo..... 121 Art. 1.º—En las contracciones..... 121 Art. 2.º—En las zonas repetidas..... 121 Cap. 2.º—Después del trabajo..... 140 Art. 1.º—Al niño..... 141 Art. 2.º—A la madre..... 140</p>	

3.3 Dr. Nicolás León Calderón

Nació en la Villa de Cucupao, actualmente Quiroga, en el año de 1859. Realizó los primeros estudios en Pátzcuaro para posteriormente ingresar al Colegio de San Nicolás de Hidalgo del cual se graduó como Médico Cirujano en el año de 1883.¹³⁴

Ilustración 27

Nicolás León



¹³⁴Véase: Serrano Sánchez, Carlos y Rodríguez, Martha Eugenia. *El pensamiento y obra pionera de Nicolás León en la antropología física mexicana*. Anales de Antropología revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1993

En su época de estudiante le fue enseñada la cátedra de obstetricia con el texto *Traite de l'art des accouchements*, impartida por el Dr. Antonio Pérez Gil. Trabajó muy de cerca con las parteras Doña Soledad Esquiroz y Doña Rosa Ma. Flores, de las cuales él mismo menciona en su texto la *Historia de la Obstetricia en México*, como “en verdad, hábiles y conocedoras de su arte”.¹³⁵

Al titularse se ausentó de la ciudad de Morelia hasta finales de mayo de 1884 y fue en ese año cuando fue nombrado presidente adjunto de la cátedra teórica de obstetricia y ayudante de la clínica de obstetricia, así como médico de la sala de medicina y cirugía de mujeres y del departamento de maternidad en el Hospital Civil en el año de 1885.¹³⁶

En el año de 1886 fundó el Museo Michoacano con apoyo el Lic. Pascual Ortiz de Ayala y del general Mariano Jiménez, regente del Colegio de San Nicolás y gobernador del estado respectivamente; en el cual estuvo al frente entre 1888 y 1892. Durante este periodo puso mucho interés en lo relacionado a las Ciencias Naturales, Arqueología, Historia e Etnografía. También fue profesor de Patología Interna, enseñó Latín en el Colegio de San Nicolás, y Botánica en la Academia de Niñas de Morelia.¹³⁷

Radicó durante un tiempo en la ciudad de Oaxaca donde también participó en la fundación del museo de ese estado, en el cual trabajó hasta 1893. Fue

¹³⁵ León, Nicolás, *Historia de la obstetricia*, p 535

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 534

¹³⁷ *Apuntes para la Historia de la Medicina en Michoacán*, edición facsimilar impresa en 1886 con estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz , Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, Morelia, 2010

regidor de la Villa de Guadalupe entre 1895 y 1897. En 1900 se incorporó al Museo Nacional formando parte del grupo de antropólogos.¹³⁸

Miembro activo de varias sociedades como la Sociedad Científica Antonio Alzate; la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; la Societé Philologique de France y la Societé de Geographie Commerciale de París. Fue llamado por don Porfirio Díaz al Instituto Bibliográfico Mexicano.¹³⁹

Los autores que escriben sobre su biografía lo mencionan como un autor prolífico ya que en total suman 525 sus obras. El mismo doctor hace mención en su obra *Noticias de sus escritos originales e impresos* publicados en 1925, de las cuales 300 son aportaciones originales y el resto traducciones.¹⁴⁰

Sus obras más importantes por área de estudio son:

Especialidad	Título
Medicina	La obstetricia en México
Botánica	Biblioteca Botánica médica
Antropología Física	Cefalometría fetal
Arqueología	Iyoba o Mictlan
Etnografía	Los Tarascos
Lingüística	Familias lingüísticas de México
Historia	El Ylmo. Señor Don Vasco de Quiroga
Bibliografía	Bibliografía mexicana del siglo XVIII

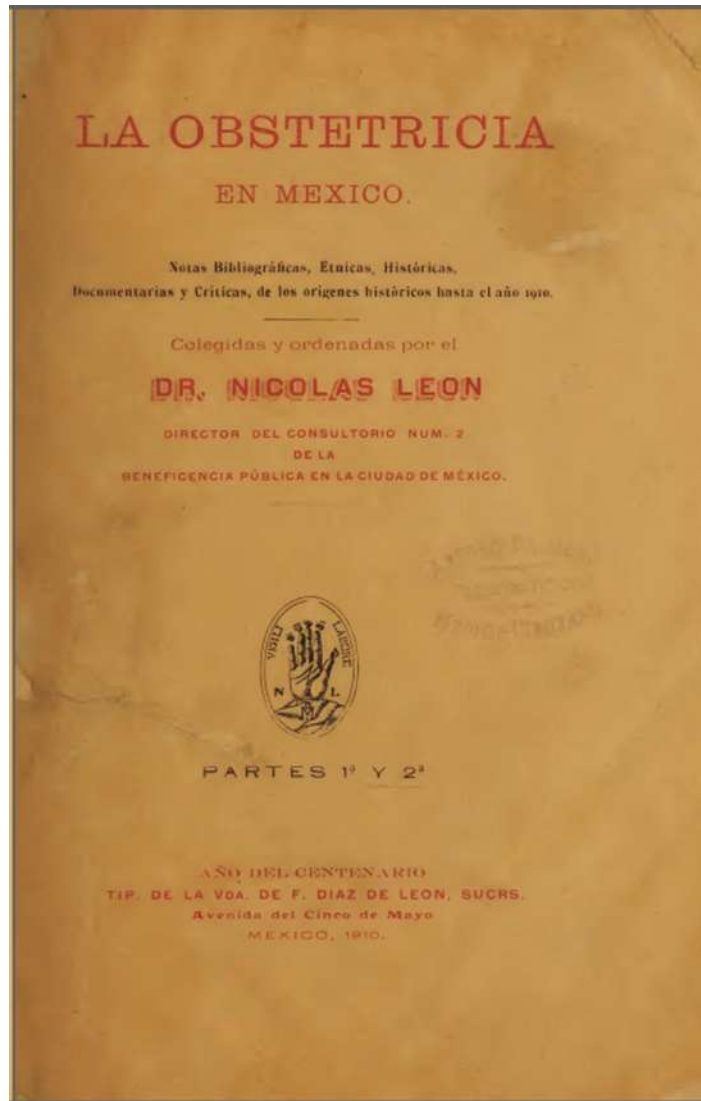
¹³⁸ Serrano Sánchez, Carlos y Rodríguez, Martha Eugenia. *El pensamiento y obra pionera de Nicolás León en la antropología física mexicana*, Anales de Antropología revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1993 p 35

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 34

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 35

Ilustración 28

Portada la Obstetricia en México



Mencionaremos también el resto de sus obras, en orden cronológico, escritas hasta 1929, año de su muerte, siendo miembro activo del Museo Nacional de Antropología cuando ingresó en el año de 1900.¹⁴¹

Año	Título
1886	Apuntes para la historia de la medicina en Michoacán
1887	Apuntes para la historia de la obstetricia en Michoacán desde los tiempos precolombinos hasta el año de 1874
1892	Lavado de vejiga sin sonda
1892	Lavado continuo de la uretra anterior, tratamiento de la bienorragia y uso de la cocaína en las enfermedades uretravexicales
1895	Biblioteca botánica-médica
1901	El hospital de terceros
1909	Algunas noticias sobre el mal del pinto
1909	Nuevo fórceps del Prof. Hubert
1909	Noticias acerca de un instrumento obstétrico poco o nada conocido
1909	La obstetricia en México, introducción
1909	Tratamiento americano de las hemorroides sin operación sangrienta
1909	El catarro y los fríos polares
1910	La obstetricia en México
1911	La medicina entre los indios mazatecas del estado de Oaxaca
1918	Congestión o infarto simple mamario en los primeros días del

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 35

	puerperio
1918	Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la medicina en México, 1548-1600
1919	Una rectificación a la historia de la medicina en México

Conclusiones

La obstetricia en México se ha desarrollado desde la época prehispánica con conocimientos ordenados y sistematizados contando con especialistas; el llamado arte de los partos era ejercido por parteras llamadas *tlatmatqui-ticitl* por los nahuas o *peuáthape* por los tarascos.

Con la conquista de los españoles la obstetricia continuaba bajo la práctica de las parteras al igual que por los médicos destacados de la época que llegaron al territorio mexicano, los cuales consideraban a la medicina tradicional estrechamente relacionada con la brujería y la hechicería.

La práctica de la medicina y la obstétrica en el México independiente tomó como ejemplo los avances de la medicina europea, siendo uno de los avances más importantes el conocimiento del lavado de manos, el cual era realizado con cloruro de cal, siendo el Dr. Ignaz Philipp Semmelweis quien después de analizarlo se percató de que las muertes de mujeres parturientas se debía al contagio por medio del tacto con puérperas fallecidas, pasando de esta manera las bacterias a las mujeres vivas.

Año crucial en la enseñanza de la medicina y obstétrica en la ciudad de México fue el de 1833, ya que fue durante este año cuando se decretó la fundación del establecimiento de las ciencias médicas, quitando la enseñanza y la atención en hospitales al clero, que hasta entonces eran los encargados del cuidado de los enfermos, también fue en este año que surgió la necesidad de controlar y regularizar a las parteras.

Los galenos reconocidos de la época se organizaron colectivamente por medio de asociaciones como la *Academia de Medicina de México*, y por la cual publicaron los avances médicos de la época mediante el *Periódico de la Academia de Medicina de México* en el año de 1836. Durante el segundo Imperio Mexicano, se creó la sección de Ciencias Médicas y con ello apareció otro periódico para

publicar los avances de esta ciencia, *la Gaceta Médica, Periódico de la Sección Médica de la Comisión Científica*.

En Valladolid, en 1826, fue creada la Junta Médico Quirúrgica de Michoacán que para el año de 1829 cambió de nombre por el de Tribunal del Protomedicato, bajo el cual estuvo la enseñanza y práctica de la ciencia médica. El Tribunal estaba integrado por médicos reconocidos de la época entre los que destaca el doctor Juan Manuel González Ureña, fundador de la Cátedra de Medicina; dicha cátedra se apertura con el apoyo político del doctor González Ureña que en ese momento estaba a cargo del gobierno del estado por decreto en el año de 1829, y que por falta de recurso fue clausurada el 21 de agosto de 1850.

La práctica médica de los estudiantes de esa cátedra era llevada a cabo en el Hospital de San Juan de Dios hasta el año de 1863, año en que fue renombrado como Hospital Civil, el cual ocupó varias sedes, entre el Convento de Capuchinas y la actual clínica 80 del IMSS, para ser llevado en el siglo XX a su actual ubicación con dirección en la calle Isidro Huarte.

En Morelia, desde la fundación de la cátedra de obstetricia y debido a la mortalidad y la necesidad de controlar a las parteras, se reglamentó la profesión y al igual que en la Ciudad de México se les obligó a cursar y obtener un título para poder ejercer su profesión, además de la ley que fue expedida el 2 de marzo de 1852, la cual le daba derecho a ejercer libremente su profesión, así como cobrar un arancel por servicio.

Parte importante de la enseñanza de la obstetricia en Morelia fue el manual que fue utilizado y que fue escrito por el Dr. Joaquín Mota, el cual describía el cuerpo humano, los cambios durante y después del parto, la atención de la madre y del recién nacido, así como los cuidados posteriores al parto para lograr un puerperio sano.

Durante el Porfiriato, la salud estaba dirigida a evitar enfermedades que disminuyeran la fuerza de trabajo en las zonas económicamente activas, por lo que las medidas sanitarias eran para controlar las epidemias de viruela,

sarampión, tos ferina, escarlatina, peste, cólera e influenza, implementándose medidas como la vacunación gratuita en lugares concurridos para evitar contagios.

El oficio de partera no sólo estaba relacionado con la atención del parto, también se encargaban de todas las enfermedades del aparato reproductivo femenino, los cuales eran atendidos con medicina tradicional, aplicando remedios naturales o a base de hierbas y que con el reglamento y la subordinación de las matronas a los médicos, se les impedía aplicarlos para que no cayeran en la charlatanería o ser confundidas con curanderas.

Las parteras no podían llevar a cabo cirugías ni partos con complicaciones, ya que por reglamento tenían que llamarle a un médico titulado para que llevara a cabo tal atención, además de que su pago eran menor al de un médico titulado aun atendiendo el parto ellas solas. Fueron pocas las parteras que en esta época obtuvieron el título, debido principalmente a la falta de recursos económicos.

Los médicos de la época utilizaron para la atención del parto instrumentos como el fórceps y lo adaptaron a sus necesidades; investigaron y experimentaron en la rama de la embriología, crearon incubadoras, así como la mejor posición para poder atender el parto.

Además de los avances médicos logrados por galenos de la época, hay que destacar a doctores como Juan Manuel González Ureña, considerado el fundador de la cátedra de medicina, el cual se encargó de desarrollar la enseñanza de la medicina en el estado de Michoacán, impulsándola desde la política. Además, creó textos para controlar la viruela, para impartir la patología, diabetes, así como estudios sobre el agua.

Otro médico importante de la época fue el Dr. Joaquín Mota, estudiante de Juan Manuel González Ureña, impulsor y profesor de la cátedra de medicina. Fue creador del manual para uso de las parteras utilizado para la enseñanza de la obstetricia a partir de la década de los 50's en Morelia.

También el Dr. Nicolás León Calderón aportó mucho a la obstetricia y la medicina en Michoacán, cuya importante obra *La obstetricia en México*, así como sus *Apuntes para la Historia de la Medicina en Michoacán*, hemos comentado durante este trabajo. Fundador del Museo Michoacano, puso mucho interés en lo relacionado a las Ciencias Naturales, Arqueología, Historia e Etnografía. Sus obras abordan temas variados como Medicina, Botánica, Antropología, Arqueología, Etnografía, Lingüística e Historia.

Estos tres doctores dejaron sin duda no sólo su labor y sus trabajos escritos para la historia, sino lo más importante es que crearon un buen grupo de doctores preparados por ellos para la práctica médica y la atención al parto en la Morelia del siglo XX.

Índice de Imágenes

Ilustración 1 Partera.....	14
Ilustración 2 Roberto Koch, Louis Pasteur y Joseph Lister	18
Ilustración 3 Ignaz Philipp Semmelweis y el lavado de manos con cloruro de cal	19
Ilustración 4 Dr. Juan Manuel Gonzalez Ureña Óleo de Jose Jara Peregrina	35
Ilustración 5 General Epitacio Huerta.....	39
Ilustración 6 Casa Consistorial.....	41
Ilustración 7 Hospital Civil	44
Ilustración 8 Portada Manual de Urbanidad y Buenas Maneras	46
Ilustración 9 Portada del manual Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano.....	48
Ilustración 10 Portada del Manual Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana	50
Ilustración 11 Mujeres del Siglo XIX.....	51
Ilustración 12 Familia Principios Siglo XX David Álvarez, Sra. Pachita, Josefina Soto (niña de pie) y Roberto Álvarez (en brazos), fotografías familiares	54
Ilustración 13 Mujer Tocando el Piano	56
Ilustración 14 Mujer de Rosa de Eva Gonzalés	58
Ilustración 15 Partera.....	60
Ilustración 16 Partera atendiendo el parto.....	62
Ilustración 17 Mujeres atendidas por parteras	63
Ilustración 18 Tipos de sillas de partos	65
Ilustración 19 Fórceps de Tarnier	70
Ilustración 20 Dr. Juan Manuel González Ureña, Oleo de J. Jara Peregrina	72
Ilustración 21 Hospital de San Juan de Dios.....	74
Ilustración 22 Fachada del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.....	77
Ilustración 23 Portadas de las Obras del Dr. Juan Manuel González Ureña	78
Ilustración 24 Portada Manual para Parteras, Joaquín Mota.....	81
Ilustración 25 Primera parte del índice Manual para Parteras Joaquin Mota	84
Ilustración 26 Índice Completo del Manual para Parteras	87
Ilustración 27 Nicolas León	88
Ilustración 28 Portada del libro la Obstetricia en México.....	90

Bibliografía

1. Agostoni, Claudia. "Médicos y parteras en la Ciudad de México durante el Porfiriato", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 71-95.
2. Agostoni, Claudia. "Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve", *Historia y Grafía*, núm. 17, UIA, 2001, pp.73-97.
3. Álvarez Ricart, M. del Carmen. *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, ANTHROPOS Editorial del Hombre, 1988.
4. Aresti Esteban, Nerea, *El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX*, en la revista de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, número 21, País Vasco, versión electrónica, 2000.
5. Arreola Cortés, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
6. Arrom, Silvia, *Las mujeres de la Ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XII Editores, 1938.

7. Ballarin, Pilar, *La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica"*, en Duby, Georges (dir.) y Perrot, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres de Occidente*, Vol. 4, 1993.
8. Bazant, Milanda. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Historicos,1993.
9. Benítez Barba, Laura, *El rapto: un repaso histórico-legal del robo femenino*, en *Estudios Sociales*, Número 1, julio 2007, U de G, pp. 103.131.
- 10.Bravo Peña, Federico, *Nociones históricas de la enfermería*, México, Porrúa, 1980.
- 11.Bravo, Hiram, *Las parteras rurales en México*, México, Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica, 1990.
- 12.Cabré, Motserrat y Ortiz Teresa (eds.), *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII- XX*, Barcelona, Icaria, AKASNUEIA, Mujeres y Culturas.
- 13.Cárdenas Jiménez, Margarita y Rosa A. Zárate Grajales. "La formación y la práctica social de la profesión de enfermería en México", *Investigación y Educación en Enfermería* de la Universidad de Antioquia, Facultad de enfermería, en: <http://tone.udea.edu.co/revista/sep2001/enf.%20mexico.htm>
- 14.Carrillo, Ana María. "El acoso a la medicina popular en el Porfiriato" *Nematihuani, Revista de Psicología y Ciencias Sociales*, n° 11, México ENEP-Zaragoza, 1991, pp. 16-19.
- 15.Carrillo, Ana María. "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional", *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, n° 22, 2002 pp. 351-375.

16. Carrillo, Ana María. "Nacimiento y muerte de una profesión: las parteras tituladas en México", *Dinamys Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, n° 19, 1999 pp. 167-190.
17. Carrillo, Ana María. "Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX", *Asclepio Revista de la Historia de la medicina y la ciencia*, Madrid, 1994, vol.50, n° 2, pp. 149-168.
18. Clemente, Joseph Carles. *Historia de una iniciativa Humanitaria de la Cruz Roja Española (1918-1997)*. La escuela universitaria de enfermeras de Madrid, Madrid, Cruz Roja Española, 1999.
19. Dávalos, Marcela, *La belleza Femenina en la literatura mexicana del siglo XIX*, en *Historias*, número 16, enero marzo de 1987, México, INAH, pp. 45-55.
20. Díaz de Kuri, Martha. *Margarita Chorne y Salazar. La primera mujer titulada en América Latina*. México, DEMAC (Documentación y estudio de mujeres A.C.) 1998.
21. Ehrenreich, Bárbara y D. English. *Brujas, comadronas y enfermeras: historia de las sanadoras. Dolencias y trastornos, política sexual de la enfermedad*, Barcelona, Editorial la Sal ediciones, 1984.
22. Figueroa Zamudio, Silvia. *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2002.
23. Flecha, Consuelo. *Mujeres universitarias en España*, Narcea, Madrid, 1996.
24. Flores Gutiérrez, Sonia C y Mariblanca Ramos, "La mujer y las ciencias de la salud, durante el siglo XIX", *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, Vol. 43, N° 6, Noviembre-Diciembre 2000, pp. 230-233.

25. Flores y Troncoso Francisco de Asís. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la actualidad*, México, IMSS, 1982 Tomo II.
26. Flores y Troncoso Francisco de Asís. *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la actualidad*, México, IMSS, 1982 Tomo III.
27. Frank Charles, Marie. *Desarrollo histórico de la enfermería*, México, Prensa Médica Mexicana, 1981.
28. García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.
29. García, Martín y Catalina Caro. *Historia de la enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero*, Madrid, Halcoort, 2001.
30. González Butrón, María Argelia y Miriam Aidé Núñez Vera (coords.). *Mujeres, género y desarrollo*. Michoacán, UMSNH: Escuela de Economía / EMAS / CEMIF "Vasco de Quiroga"/ Universidad Autónoma de Chapingo / CIDEM, 1998.
31. González Rauda, María Francisca Beatriz. *Desarrollo histórico de la enseñanza de la enfermería en la Universidad Michoacana, 1917-1979*, Morelia, Tesis de licenciatura en enfermería y obstetricia, UMSNH, 1980.
32. González Zurita, Grizelle Geny. "El restablecimiento de los estudios de farmacia en la Facultad de Medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917-1926". *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico, Nº 12, Morelia, 2003 pp. 94-103.
33. Güémez Pineda, Miguel, *De comadronas a promotoras de salud y planificación familiar*. México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1997.

34. Güémez Pineda, Miguel. *Las parteras empíricas: agentes tradicionales en la atención materno-infantil*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991.
35. Guzmán Máximo, Gloria. *La educación de la mujer Michoacán, desde el periodo colonial hasta el cardenismo*, Morelia, tesina de licenciatura en Historia, UMSNH, Escuela de Historia, 1997.
36. Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México, Torres Asociados, 1990.
37. *Historia de la obstetricia y la ginecología en Latinoamérica*, Bogotá, Imprenta Digital de Bogotá, 1970.
38. Krauze, Enrique, *Biografía política de México (1810-1910)*. Patria, México, 1994.
39. León, Nicolás, *La obstetricia en México partes 1° y 2°*, Ciudad de México, Tip. De la Vda. De F. Díaz de León, 1910.
40. León, Nicolás. *Apuntes para la historia de la medicina en Michoacán*, Morelia, imprenta del gobierno en la escuela de artes, 1886, edición facsimilar, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
41. León, Nicolás. *Historia de la Medicina en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
42. López Sánchez, Oliva. *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX*, México, CEAPAC/ Plaza y Valdez, 1998.

43. Madame Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa S.A, colección "Sepan Cuantos...", 1987.
44. Mellado, Virginia *et. al.* *La atención al embarazo y el parto en el medio rural mexicano*, México, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, CIESS, 1989.
45. Mota, Joaquín, *Tratado práctico de partos que comprende las nociones sobre los accidentes y obstáculos que presentan y el reglamento de que habla la ley de 2 de marzo de 1852 aprobado por el supremo gobierno del Estado por la Facultad Médica para uso de las matronas*, Imprenta de O. Ortiz, Plazuela de las animas, 1857.
46. Ocaranza, Fernando. *Historia de la medicina en Michoacán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
47. Ortiz Gómez, Teresa. "La educación de las matronas en la Europa moderna ¿liberación o subordinación?", en Cristina Segura Graíño (ed.), *De leer a escribir, I La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1996, pp. 155-170.
48. Portugal, Ana María. "Tuvo México su primera mujer médica hace 116 años" en: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03ago/03082202.html>
49. Ríos Lloret, Rosa Elena, *Obedientes y sumisas. Sexualidad femenina en el imaginario masculino de la España de la Restauración*, Revista Ayer de la Asociación de Historia Contemporánea, número 63, 2006, pp. 187-209
50. Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. *La educación de las mujeres en México durante el Porfiriato, 1876-1910*, tesina de licenciatura, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universitat Jaume I, Castellón 2000.

51. Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Rodríguez Pérez, Martha Eugenia, *Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX, Historia, Ciências, Saúde — Manguinhos, V (2): 293-310, jul.-out. 1998.*
52. Romero Flores, Jesús. *Estudios históricos. Los antiguos purépechas, Don Vasco de Quiroga, Juan J. Pastor Morales, Doña Gertrudis Bocanegra, la educación en Michoacán, la Escuela de Medicina de Michoacán, México, DF, talleres de B. Costa, 1966.*
53. Rubio Lepe, Gabriela. *La Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana 1917-1940*, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH, Escuela de Historia, 2001.
54. Ruiz, Miriam. "Las parteras, un trabajo históricamente despreciado." En: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02jun/s02062501.html>
55. Salinas García, Carmen Edith, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939*, Morelia, Michoacán, UMSNH, Archivo Histórico, 2005.
56. Sánchez Díaz, Gerardo, *Las contribuciones michoacanas a la medicina y la salud pública en el siglo XIX*, en Martínez Cortés, Fernando y Guzmán Ávila, José Napoleón, *Ensayos sobre la historia de la medicina*, México, UMSNH, IIH, 2003.
57. Septién, José Manuel. *Historia de la ginecología y la obstetricia en México*, México, Instituto Gineco-Obstetra Santa Teresa, 1986.
58. Servais, Philippe M. (coordinador), *Larousse de la Homeopatía*, México, 2002.
59. Staples, Anne, *Una educación para el Hogar: México siglo XIX*. En Arredondo, María Adelina (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional/ Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 2003.

60. Staples, Anne. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.
61. Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia en la época de la República Restaurada (1867- 1876)*.
62. Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia. La vida cotidiana durante el Porfiriato. Instrucción, educación, cultura*. Morelia, INAH/Morevallado editores, 2003.
63. Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia: la vida cotidiana durante el Porfiriato alegrías y sin sabores*, México, Morevallado, 2002.
64. Tinoco Guzmán, M. Yazmín. "Una universitaria, reflejo de una generalidad femenina", en *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico N° 12, Morelia, 2003, pp. 81-93.
65. Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, DEMAC (Documentación y estudio de mujeres A.C.), 1996.
66. Towler, Jean y Joan Bramall. *Comadronas en la historia y en la sociedad*, Barcelona, Masson, 1997.
67. Uribe Salas, José Alfredo-. "Morelia en el Porfiriato", en Gerardo Sánchez (coord.) *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1991, pp.102 a 125.
68. Uribe Salas, José Alfredo. *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de historia económica y social*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1999.
69. Uribe Salas, José Alfredo. *Morelia, pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1993.

70. Zolla, Carlos, Carrillo Ana María. *“Mujeres, saberes médicos e institucionalización”*, en Figueroa Perea (Comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, Colegio de México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1998, pp.167-198.

Archivos

- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM)
 - Libro de Títulos y despachos tomo 2 de 1847 a 1875.
 - Libro de Títulos y despachos tomo 3 de 1876 a 1888.
 - Ramo: Universidad Michoacana, siglo XIX.
- Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)
 - Registro de títulos de médicos, cirujanos, farmacéuticos, parteras, flebotomianos, veterinarios y dentistas, libro 240 de 1896 a 1900.